



2021 - 2024

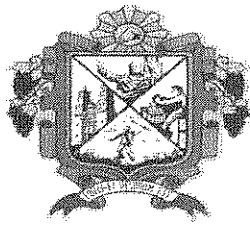
### ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 09:58 nueve horas, con  
cincuenta y ocho minutos, del día 14 catorce de noviembre de 2022 dos  
mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en  
el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de  
los Héros 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando  
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley  
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE  
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **REGIDORES**: LIC.  
JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA  
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL  
REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO  
ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA  
CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ  
OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia  
Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración  
de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 27, DE  
LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE  
2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 28, DE  
LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE  
2022.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 29, DE  
LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE  
2022.**



2021 - 2024

6. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE DEL 2022.
7. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SIMAPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022.
8. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022.
9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS MUNICIPALES "CONSTRUYAMOS NUESTROS SUEÑOS", DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
11. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS Y EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN AL COMERCIO DETALLISTA "EN MARCHA"; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
12. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
13. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

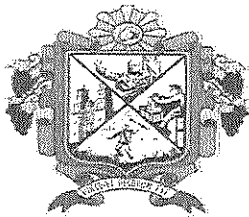
*Bajo Protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*HTS*

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

**PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, A.C., DONDE SOLICITAN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR A BENEFICIO DE ALUMNOS QUE REQUIERAN ALOJAMIENTO PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**14. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**15. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**16. ASUNTOS GENERALES.**

**17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

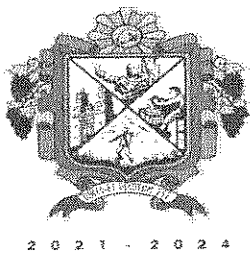
DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

H  
A  
1  
A  
A  
Hts



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluidos en asuntos generales 4 cuatro puntos relativos a:

1. Vales de insuficiencia renal.
2. Al cobro de agua a escuelas publicas
3. Programa para cambio de sanitarios.
4. Participación en eventos organizados por el Municipio a comerciantes.

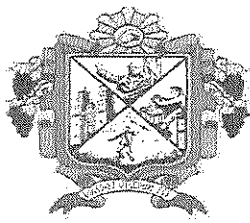
En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Seguridad Pública.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita que se baje del orden del día, el punto 14, toda vez que de la dirección no me hicieron llegar la documentación complementaria que les pedí, y solicito sean incluidos en asuntos generales 8 ocho puntos relativos a:

6. Comisiones del Ayuntamiento.
7. El sector artesanal de la Alfarería
8. Nombramiento de Delegados (as) y Subdelegados (as).
9. Propuesta de Tránsito Municipal.
10. Correspondencia al Ayuntamiento.
11. Tarifas de Transporte Urbano
12. Corporación de Seguridad Pública.
13. Citación a Sesiones del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita se renumere el punto Número 11, del orden del día que es: Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la autorización y reconocimiento de recursos económicos por parte de los beneficiarios y el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, además para hacer la corrección para la implementación del Programa "Confío en Ti" y "Proyectos Productivos" para el ejercicio fiscal 2022, para remover posterior al punto 15 de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico,



2 0 2 1 - 2 0 2 4

primero deben estar aprobadas las reglas de operación, para después hacer el reconocimiento a los recursos y aportaciones de los beneficiarios.-----

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la petición de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, de retirar el punto no. 14, del presente orden del día, y del Lic. José Adolfo Campos Mata, de reenumerar el orden del día, que se cambie el punto 11 al punto 15 y el punto 15 pase al 11, así como con la adición a los asuntos generales, quedando de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 27, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 28, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 29, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
6. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE DEL 2022.**
7. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SIMAPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022.**
8. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022.**
9. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS MUNICIPALES "CONSTRUYAMOS NUESTROS SUEÑOS", DEL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

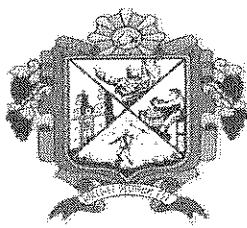
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hts



2021 - 2024

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

11. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS "CONFÍO EN TI" Y "PROYECTOS PRODUCTIVOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

12. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

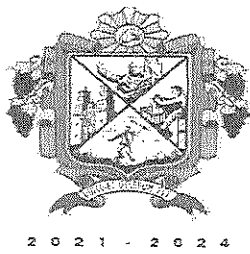
13. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, A.C., DONDE SOLICITAN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR A BENEFICIO DE ALUMNOS QUE REQUIERAN ALOJAMIENTO PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

14. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS Y EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS "CONFÍO EN TI" Y "PROYECTOS PRODUCTIVOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

15. ASUNTOS GENERALES.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----



**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 27, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 27, de la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de septiembre del 2022, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. -----

H

*Jose Vazquez*

A

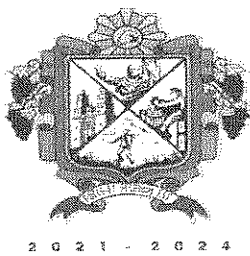
Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 27 de la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de septiembre del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 27, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de septiembre del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

**4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 28, de la Sesión Ordinaria, de fecha 23 de septiembre del 2022, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. -----

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 28 de la Sesión Ordinaria, de fecha 23 de septiembre del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

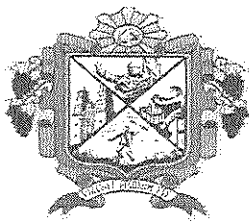
Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 28, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 23 de septiembre del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

**5. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA NO. 29 DE LA**





2021 - 2024

**SESION SOLEMNE, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. - - -**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 29, de la Sesión Solemne, de fecha 29 de septiembre del 2022, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

*J*  
*[Circulo con líneas]*  
*[Firma]*  
*Boya protesta*

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 29 de la Sesión Solemne, de fecha 29 de septiembre del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

*A*  
*[Flecha]*

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

*[Firma]*  
*e*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 29, correspondiente a la Sesión Solemne, de fecha 29 de septiembre del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

*[Circulo]*  
*[Firma]*

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

*[Firma]*

**6. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2022.**

*[Firma]*

*#ts*



El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte de la Contraloría Municipal, el informe que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Agosto - Septiembre 2022, indicando que posteriormente se le entregará a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis.-----

**7. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SIMAPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2022.**

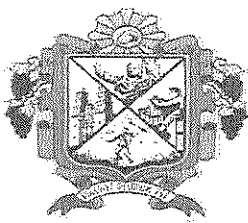
El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del SIMAPAS, el informe que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Julio - Septiembre 2022, indicando que posteriormente se le entregará a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis.-----

**8. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2022.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Instituto Municipal de Vivienda, el informe que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Julio - Septiembre 2022, indicando que posteriormente se le entregará a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis.-----

**9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS MUNICIPALES "CONSTRUYAMOS NUESTROS SUEÑOS", DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez,



2021 - 2024

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

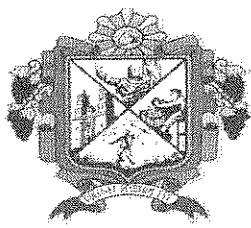
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: lo platicábamos en la comisión de educación en la semana pasada, que el fin de semana anterior, varios deportistas me contactaron y me preguntaban de las becas deportivas, y comentábamos en la reunión de la comisión de educación que si se otorguen becas a deportistas destacados, esa sería de nuevo la petición que hago ante el pleno del Ayuntamiento, que se considere a deportistas destacados, me decían de un boxeador que acaba de quedar en primer lugar en un torneo nacional en Tijuana, niñas de basquetból que han estado destacando bastante a nivel nacional, en juegos de CONADE, me pedían apoyo unos voleibolistas, que iban a un torneo a Puebla y ya no pude apoyarlos; que iban a tratar de sacar la convocatoria la más clara posible para las becas deportivas, y que se tomen en cuenta a quienes están destacando en el deporte municipal. - - - - -

*Handwritten note:* Bajo protesta

*Handwritten marks:* A, 7, e

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: es importante mencionar y agradecer mucho al Presidente Municipal, que ha tenido también a bien estar atento de estos lineamientos, y a toda la comisión, Regidor Irving, Adolfo, Marthita, Fortino, que hemos estado trabajando para sacar estos lineamientos, buscando la mejor manera para apoyar a los ciudadanos, viene dentro de los lineamientos para las becas, que se estará apoyando a deportistas de alto rendimiento, quedó estipulado de esta manera, precisamente por todos los apoyos que se han estado brindando por parte del Presidente Municipal, para estar apoyando a estos jóvenes con talento que tienen ganas de seguir representando al municipio y están representándolo dignamente como lo mencionas; hacer referencia que estuvimos luchando por lo de las madres solteras que están estudiando y precisamente es a quienes tienen que dirigirse una parte, madres que están estudiando primaria, preparatoria, universidad, e hijos de madres solteras, que se incluyen en estos lineamientos; cabe resaltar y también agradecer la participación y organización que se ha tenido con Gobierno del Estado, recordábamos en la comisión que este año, es un año que realmente deja historia, y nos lo decía el Mtro. Raúl, Director de Educación, se están duplicando las becas al 100% con la concurrencia que se logró tener con Gobierno del Estado,

*Handwritten marks:* Q, M, [circled signature], Hts



2021 - 2024

con el Gobernador Diego Sinuhe, gracias Presidente por esa coordinación que has tenido, fueron 300 becas, que se entregaron a Secundaria, es importante mencionarlo, el programa de becas con grandeza, se duplico, estamos apoyando a más ciudadanos y nos da la oportunidad de poder abrir un poquito más el rubro dentro de las becas municipales, y estar ampliando lo que son la metas municipales.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más pedir que se dieran a conocer las bases en los medios de comunicación, que se difunda para que la ciudadanía esté enterada como pueden participar para una beca.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: Atendiendo nada más a la petición y que siempre lo hemos estado trabajando de esa manera Regidora, que se haga la publicación, en cuanto se tenga la publicación en el periódico oficial, los medios de comunicación tendrán inmediatamente los lineamientos para que demos información a la ciudadanía y que realmente se haga transparente este proceso, tanto como lo ha marcado el Presidente, como todos los compañeros Regidores.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: es importante destacar también que, a propuesta del director de educación y cultura, el Profesor Raúl Cortes, y con el aval de toda la comisión se destinó una parte de estas becas, a alumnos que están en problemas serios de deserción, no solo a alumnos que tienen buen promedio, sino a personas que tienen ese problema de deserción inminente por falta de recursos económicos, entonces ya lo comenta la Regidora Eustolia, en cuanto estén las bases, las daremos a conocer, pero también se pueden acercar a la dirección de educación para ir solicitando se inscriba en este programa, lógico es un cupo limitado por el recurso, pues si bien se etiqueto un poco de recurso que en años anteriores, pero no alcanza para cubrir las necesidades, el comité de becas, es quien decidirá quienes serán los beneficiarios.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

h

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*Bajo protesta*

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*Hts*

*(Handwritten mark)*



2021 - 2024

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, se **ACORDO: Único:** Se propone factible la aprobación del Programa de Becas Educativas Municipales "Construyamos Nuestros Sueños" del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, que se integra con los siguientes documentos:

- 1.- Lineamientos del Programa de Becas Educativas Municipales "Construyamos Nuestros Suelos".
- 2.- Convocatoria del programa Becas Educativas Municipales.

El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso b), IV inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV y IX, 81, 83 fracción VI, 83-7 fracciones II, V y VI, 128, fracciones I y IV, 236, 237, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:

*H*  
*Bajo protesta*  
*A*  
*1*  
*e*  
*Q*  
*H*  
*H+S*



2021 - 2024

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal 440/PMDH/TM/2022 y 441/PMDH/TM/2022 presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Siendo los siguientes:

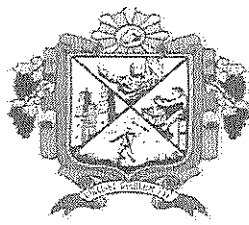
440/TM/RH/2022

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
José David García Vázquez	\$ 4,141.61	Secretaría del Ayuntamiento	1360/PMDH/TM/2022
Marla Viridiana Reyna Chávez	\$ 2,000.00	Desarrollo Institucional	1360/PMDH/TM/2022
José Martín Gómez Carrillo	\$1,800.00	Maquinaria	1360/PMDH/TM/2022
Maricela Yáñez Almaguer	\$ 1,050.00	Jefatura de Gabinete	1360/PMDH/TM/2022
María Eugenia Torres Álvarez	\$ 3,630.00	Servicios Municipales	1360/PMDH/TM/2022
Ma. Magdalena López Barajas	\$ 2,900.00	Medio Ambiente	1360/PMDH/TM/2022
Gerardo Licea Aguilar	\$58,619.75	Tesorería Municipal	1360/PMDH/TM/2022
Nora Melisa Aguayo Carrillo	\$ 2,700.00	Tesorería Municipal	1360/PMDH/TM/2022
Bibiana Concepción Morales Rodríguez	\$ 4,500.00	H. Ayuntamiento	1360/PMDH/TM/2022
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81,341.36</b>		

441/PMDH/TM/2022

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
José Guadalupe Gutiérrez Valencia	\$ 6,680.00	Medio Ambiente	1368/PMDH/TM/2022
Juan Luis Bueno Rodríguez	\$ 14,748.80	Desarrollo Institucional	1368/PMDH/TM/2022
Diego Esaúl Rodríguez Luna	\$ 25,508.00	Protección Civil	1368/PMDH/TM/2022
Daniel Salmerón Rodríguez	\$ 14,748.80	Tránsito Municipal	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61,685.60</b>		

Queda pendiente una vez que exista solvencia presupuestal en las áreas que no fueron aprobadas su autorización previo dictamen financiero de parte de la tesorería municipal.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a



2021 - 2024

aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

*Byo protesta*

*A*  
*7*  
*1*  
*2*

**11. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS "CONFÍO EN TI" Y "PROYECTOS PRODUCTIVOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado.

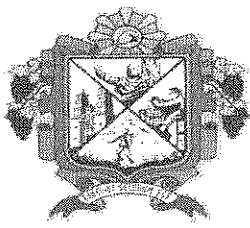
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me queda claro que es un programa que se realiza junto con Gobierno del Estado, nada más si me gustaría que como cierto monto del programa se pone por parte del municipio, que también se diera a conocer en los medios de comunicación del municipio, porque me comentaban en la comisión que se daba a conocer en la página de Gobierno del Estado para los interesados, se hicieran acreedores a este beneficio, pero también es recurso municipal entonces sería bueno que se diera a conocer también en los medios, mucha gente no se entera de los programas de Gobierno del Estado, ya cuando acordamos, bueno y

*Q*

*H*

*E*

*Hts*



2021 - 2024

como escogieron a los beneficiarios, porque la gente no se entera, se enteran hasta que ya se entregan los beneficios, y mucha gente no se enteró ni siquiera que pudieron haber sido beneficiados, entonces de aquí en adelante cuándo haya recurso municipal, también se dé a conocer en los medios de comunicación.-----

*(Handwritten signature)*

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: estaré muy pendiente de que sea así.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya lo comentábamos ese día en la comisión, exhortar a que se nos haga del conocimiento para hacer la difusión correspondiente, lo platicábamos, inclusive ese día a la hora que estábamos en sesión de la comisión, que la ventanilla para apoyos sociales y programas sociales de la Dirección de Desarrollo Social, cerraban ese día, y ni siquiera nos habían comunicado, ni teníamos idea, entonces aprovecho para hacer un exhorto al Presidente, que en cuanto salgan los programas o las reglas de operación o las convocatorias para apoyos sociales, las hagan de nuestro conocimiento también para darles difusión.-----

*(Handwritten mark)*

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para comentar, me parece bien que aprueben las reglas de operación, sin embargo, si llama la atención que es un programa para el ejercicio fiscal 2022, y ya estamos practicante a mediados del penúltimo mes, a mitad de noviembre del año 2022, ojalá que para el siguiente año logremos tener esto más a tiempo, con anticipación, para darle la difusión entre la población como dicen mis compañeros, y si son reglas de operación estatales o son programas que se trabajan conjuntamente con el Estado, ojala que se logren los convenios con ellos con mayor anticipación, porque no sé si en un mes y medio que resta del año, todavía se logre dar la difusión, tener las ventanillas abiertas, y toda la tramitología que implica para que se vayan a ejecutar estos programas, ojala que para el año que viene se puedan trabajar con mayor anticipación.-----

*Bajo Protesta*

*(Handwritten mark)*

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para reforzar el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión, el día viernes que estuvimos en mesa de trabajo con la

*(Handwritten mark)*





2023 - 2024

Directora de Desarrollo Económico, del cual me sume a los trabajos de la comisión, se le cuestionaba esta situación, por qué ya casi al finalizar el ejercicio fiscal, a veces en Desarrollo Económico, juegan mucho al tema de los saldos o economías que se van generando en muchos programas estatales y que precisamente algo que adelantó la Directora, trabajo con una selección previa de algunos posibles beneficiarios del cual tampoco podremos abrirlo tanto, porque a lo mejor también generamos una falsa expectativa, y no podemos cumplirlas todas, me voy adelantar un poquito también en lo que se va a presentar en el dictamen siguiente sobre la aportación económica, a partir de los proyectos k que nosotros iniciamos en el ejercicio fiscal 2022, en su proyecto estimaba \$150,000.00 aproximadamente para proyectos productivos, en el cual ahorita ya con las gestiones que se hicieron con la Secretaría de Desarrollo Económico, la aportación va a ser de \$165,000.00 aproximadamente, en el cual también incluye una participación de los beneficiarios de \$55,200.00 aproximadamente, muchas veces depende de lo que nos vaya ajustado Gobierno del Estado, de los programas, que en este caso se llama "Confío en Ti", lo que era en Marcha, o lo que son los programas de Desarrollo Económico, para poder tener ya el padrón de beneficiarios, nos comentaba la Directora que al ser próximos al cierre del año, que todavía tenía recurso disponible para poder ejercer, pues que ya tenía cerca de dos o tres semanas, porque ya estamos también en los procesos de pre cierre fiscal, para poder atender alguno de los beneficiarios, ahorita van a ser creo que 23 beneficiarios, quedaron como otros 8 o 9 que por algún detallito no cubrieron los requisitos, ver la manera de que con ese saldo poder impulsarlos y apoyarlos, porque hicieron todo su proceso de interacción, un expediente de 3, 4 meses, a lo mejor con una carta compromiso, o algo que en el transcurso del año puedan cumplir y poder incrementar esas metas, son parte de lo que platicamos con la dirección, que también le encargamos mucho, porque pues si ya nos queda poco tiempo para este tema, y en su momento si podemos incrementar la partida para el próximo ejercicio 2023, seria excelente, esto es para muchos sectores, no nada más artesanal, son otro tipo de emprendedores y que se vean beneficiados y, algo que comentaba la Regidora Martha, no incrementar más ambulantes, sino que son ya comercios establecidos, que también estamos teniendo el acompañamiento de la Cámara de Comercio, que son los que están ayudando también a verificar algún trámite de la constancia de situación

8

Bajo protesta

7

9

11

E

Hts



2021 - 2024

fiscal, que es algo que está muy de moda en estos tiempos para tener actualizadas nuestras obligaciones fiscales y que es un requisito base, entonces es parte de lo que se está trabajando, pero la intervención es por la parte de cuidar también que no nos salgamos del ejercicio fiscal.-

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: precisamente, en ese sentido era mi comentario, recordemos que la Auditoria del Estado, fiscaliza que los gastos se hagan en la forma debida, y como dices a estas alturas si quedan dos o tres semanas para la ejecución del programa, ya es un tiempo súper corto, tan solo en lo que se les da difusión, ya no se podría, y si ya hasta tienen los posibles beneficiarios, pues ya hasta es un trabajo como dicen mis compañeros, que no se nos había comentado, no se le dio difusión a lo mejor publica, y es un problema, realmente esos beneficiarios quedaron como que a discreción de la Directora, o no sé de quién, pero no fue una difusión pública, para que personas interesadas en el programa pudieran participar o traer su documentación para ser consideradas, entonces recordar si son programas estatales ojala que desde diciembre, porque Gobierno del Estado si es cuidadoso en aprobar todo antes de que inicie el año, que se verifique si se va a seguir trabajando el mismo programa, y pues lograr un convenio para ver en qué forma se va a participar por parte del Municipio, por lo que comentas de los montos, si teníamos \$150,000.00 pues de una vez definir para tales programas cuanto podemos destinar, y desde un principio en el año se de una difusión pública, para que cualquier persona interesada en el programa, pueda venir y cumplir los requisito que se exijan en las bases, en las reglas de operación, y sea realmente un programa abierto al público, y no por invitación de la dirección o del personal de la dirección.- - - - -

En uso de la voz la Regidor Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: el recurso que se aprobó no sé si se acuerden fue \$1'000,000.00 para este programa, este ya es un remanente Regidor, que ha sobrado durante este ejercicio; Gobierno del Estado, muchas veces no concurre con lo que nosotros estamos solicitando, y esa fue la razón, no concurrió con todo, sobro un remanente, y ese remanente ahora es por lo cual se está proponiendo que sea municipal, para poder entregar esos apoyos municipales, yo creo que lo que comenta mi compañero Adolfo, es porque ya se están haciendo los cierres, entonces él, estuvo revisando

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

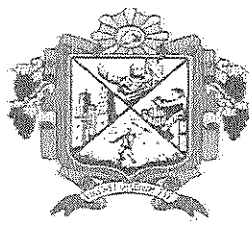
*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

todas las partidas y vio en ese renglón que hay ese sobrante, de esa manera fue como trabajamos con la directora para poder aprovechar este recurso, y no se fuera a otra bolsa, y se pudiera realmente beneficiar a los dolorenses, esa es la razón Regidor.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandrí manifiesta: nada más abonar, si gustan pueden pasar con la Directora y revisar las listas, y puedan ver que las listas son de beneficiarios abiertos, yo las revisé, pueden pasar y van a ver que es gente que no está vinculada, ni arraigada, ni tampoco están focalizados los apoyos, o sea eran gente que vino, pidió un apoyo, las tenían en lista de espera, y a esa gente fue la que se agarró y se le entregó, en el momento en que ustedes gusten pueden pasar con la Directora, y le echan una revisadita a las listas, y con todo gusto ustedes ratifican que se está haciendo de manera abierta, porque viene mucha gente a solicitar a Desarrollo Económico todo tipo de apoyos, si las abrimos, quien saber cómo nos iría porque es demasiado lo que se solicita, pero finalmente hay que hacer la publicación, y ver la manera de cómo vamos controlando estos temas, pero ahí está, cuando gusten pasar.-----

*Handwritten notes:*  
Lic. Proheta  
A  
7  
e

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, se **ACORDO: Primero.** Con la finalidad de establecer un procedimiento transparente para el otorgamiento de apoyos, se propone factible aprobar las **Reglas de Operación de los Programas "Confío en Ti" y "Proyectos Productivos" para el Ejercicio Fiscal 2022**, del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten mark*

*Handwritten initials*

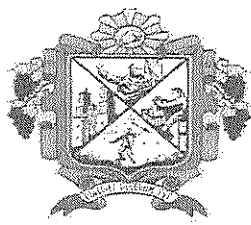


Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso b), IV inciso a), y VI, 79 fracciones II, IV, V, IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracciones III y VI, 128, fracciones I y IV, y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 9, 10 fracción II, 11 fracción I, 15 fracción IX y 15 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 78 quinquies fracciones I y II, 78 sexies y 78 septies fracciones de la I a la XIII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 26 fracción XV y 27 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones VI, 22, 23, 24, 25, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

**12. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: como antecedentes en la pasada sesión de ayuntamiento, la número 30, se remitió por parte del Presidente Municipal, a la Comisión de Hacienda, la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para eso realizamos la mesa de trabajo correspondiente, con la participación del Tesorero Municipal, con la finalidad de analizar, revisar y dictaminar la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, cabe señalar que le dimos una buena revisada a la iniciativa, en el cual cabe destacar, que de acuerdo a la junta de enlace en materia financiera del Congreso del Estado de Guanajuato, autorizaron un incremento máximo del 5%, a todo lo que es el aumento inflacionario, para todo lo que son incrementos nos tenemos



2021 - 2024

que ajustar a esta propuesta, incluyendo en este caso el predial, impuestos, aprovechamientos, productos, hubo también unas actualizaciones, cabe señalar que algo exitoso que tuvimos en este ejercicio fiscal, a propuesta de la tesorería y que se están viendo los resultados, es un impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, donde se implementó una tabla progresiva para lo que son todas las operaciones de compraventa, que antes lo teníamos topado, a \$4'000,000.00 y en adelante vimos que ha habido operaciones de \$6'000,000.00, \$7'000,000.00, hasta \$12'000,000.00, donde también nos limitó un poquito los ingresos, donde podemos incrementar más en este ejercicio fiscal, partimos del 2021, que tuvimos ingresos por 2.3 millones de pesos, en lo que va del 2022 de 3.2 millones de pesos, entonces son un diferencia de \$900,000.00 que es un aumento significativo, y que la proyección para el 2023 es que podamos lograr \$400,000.00 más todavía de lo que se viene recaudando, en el cual se van adicionando dos valores más, en operaciones de cuatro a cinco millones de pesos, y de cinco punto un millones de pesos en adelante, también la actualización de la tabla progresiva: esta es la iniciativa, se comparte nuevamente para que pueda ser aprobada y enviado al Congreso del Estado, para que lo ratifique y lo apruebe, en cuanto al Sistema Operador de Agua Potable, de la base de 2022, se ajustan las tarifas al 5%, que también ya le pedimos a la Presidenta del Organismo en reunión de trabajo que tuvimos, aclarará dudas y nos expusiera como es la integración del cobro del agua potable en los recibos y que incluye lo que es drenaje, saneamiento, como viene establecido el consumo? que viene topado a 10 metros cúbicos, y de 10.1 metros cúbicos, ya se van actualizando las tarifas complementarias de manera progresiva, también va integrado lo que es el IMUVI, la Comisión Municipal del Deporte, Casa de la Cultura, y Sistema Dif Municipal, es lo que integra esta iniciativa, en la cual también ya el Tesorero Municipal, atendió la recomendaciones y las correcciones que se tenían que hacer con esta iniciativa de la Ley de Ingresos, toda vez que fueron revisados y analizados todas estos documentos de trabajo, se presentó a la comisión nuevamente, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, y para darle la formalidad, todo ello en fundamento en primera instancia a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera, en el cual fue aprobado en la Comisión, de la iniciativa de Ley de Ingresos.-----

H

Bajo Protesta

A

7

e

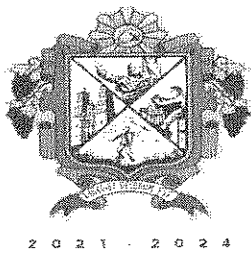
(Circled signature)

Q

M

T

Hts



En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: nada más agradecer el espacio de participación que nos dieron en la Comisión de Hacienda, con todos mis compañeros, al Regidor Adolfo, al Tesorero y bueno en esa ocasión y previo análisis en equipo con el director y con nosotros como Presidentes de la Comisión, y en plásticas que tuvimos con el Alcalde, el tema de los tramites de Desarrollo Urbano, que se están sometiendo como iniciativa, ya que van en la Ley de Ingresos, el tema del número oficial, del alineamiento, creemos que son trámites costos a veces para los ciudadanos, pues hemos visto que ha ocasionado cierta irregularidad ya que son costos, deberían de estar más accesibles, estamos proponiendo que estén topados, que la gente en dado momento también tenga la oportunidad de llevar estos trámites con un costo menor, lo estamos sometiendo y que depende también del tema del Congreso, si se aprueban agradecer la voluntad de los compañeros porque se tocó en la Comisión de Hacienda, nuestros compañeros parte de la Comisión y del Alcalde, para que sea más accesible a la ciudadanía. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más hacer un reconocimiento al Director de Casa de la Cultura, y a la Regidora Marthita que ha estado revisando con Fabián, el año pasado estuvimos peleando el que se rescatara Casa de la Cultura, Alcalde gracias por la disposición que siempre has tenido para ello, y veíamos que el año pasado el reconocimiento de ingreso era por \$500,000.00 y hoy se nos eleva a \$800,000.00, entonces es un reconocimiento para ambos, muchas gracias. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para abonar, como es una iniciativa, obviamente sabemos que las leyes las aprueba el Congreso del Estado, me parece muy bien que ya lo tengan trabajado con la instancia correspondiente del Congreso del Estado, ya que cada año nos convoca, y hacer hincapié en el incremento que se ésta observando es el 5% en general de las tarifas, que es lo que se considera justo por parte del Congreso del Estado, de manera proporcional con el aumento de la inflación, entonces las tarifas aumentan en este porcentaje, lo normal será que las erogaciones también, como los sueldos que se pagan aquí, pues tengan un

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribbles)*

*Bajo Protesta*

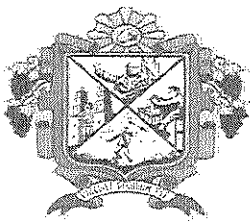
*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*H+S*

*(Handwritten mark)*



2023 - 2024

incremento al menos del 5% para el próximo año, como lo han dicho es una iniciativa todavía queda a consideración del Congreso del Estado y serán ellos quienes en el mes de diciembre hagan la aprobación, y por la experiencia sabemos que si a ellos no les parece algo lo descartan, entonces los ajustes que se están proponiendo están sujetos todavía a revisión, y tiene allá personal muy profesional, ojala que veamos plasmado lo que estamos proponiendo pero si no, ya será un tema que quede en manos del Congreso del Estado. - - - - -

*Expo Protesta*

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para resaltar y que se me paso mencionar el ingreso estimado para el ejercicio fiscal en su totalidad, es de \$565,352,038.31, un aproximado de la recaudación del Impuesto Predial, por \$37'000,000.00 sabiendo que dentro de ese ingreso estimado viene la cartera vencida o los ciudadanos que no cumplen con esta obligación fiscal de la parte municipal, cabe resaltar que se han hecho esfuerzos extraordinarios por incrementar esta recaudación lo cual se ha venido logrando, con campañas de descuento y eso nos ayuda a tener mayores recursos para la operación del buen funcionamiento de la Presidencia Municipal, y también resaltar que el estimado ya publicado por el diario oficial de la federación, la participación del fondo para la estructura social municipal, lo que conocemos como el FAIS, es por \$153,437,022.45 y por parte del FORTEMUN \$123,616,578.35, dando un total de \$277,053,600.00 que son las aportaciones que por la ley fiscal federal, corresponden al Municipio de Dolores Hidalgo.- - - - -

*A*  
*✓*  
*✓*  
*✓*  
*✓*

*(Circled signature)*

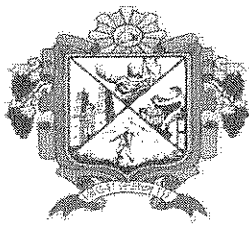
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

*Q*  
*✓*  
*✓*  
*✓*

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.** Se considera factible la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato incluidos las dependencias paramunicipales siendo el Sistema Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; el Instituto Municipal de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Municipal del Deporte presentada en la mesa de trabajos de esta comisión.- Toda vez

*Hfs*

*(Handwritten mark)*



2021 - 2024

que sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, remítase copia certificada del acuerdo en comento para hacer llegar la Iniciativa al H. Congreso del Estado de Guanajuato antes del plazo establecido por la Ley para su posterior revisión, análisis y aprobación.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - -

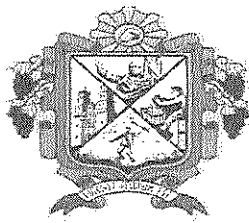
Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 56, fracción IV, 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso a), IV inciso b), y VI, 79 fracciones IV y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I, y V, 128, fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso siendo las 11:10 horas.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que se reanuda la sesión siendo las 11:50 horas.- - - - -

- 13. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, A.C., DONDE SOLICITAN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR A BENEFICIO DE ALUMNOS QUE REQUIERAN ALOJAMIENTO PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**





2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.

Por lo que, al no haber comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Primero.**- Se aprueba desafectar del dominio público del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; una fracción del predio rústico denominado "El Ranchito", y en donde actualmente se encuentra asentada la Colonia "Revolución" de esta Ciudad, respecto de una superficie de **799.297 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

**Al Norte:** Mide 25.74 metros y linda con Avenida 20 de Noviembre;

**Al Sur:** Mide 25.95 metros y linda con Hemeterio Hernández;

**Al Oriente:** Mide 30.85 metros y linda con Hemeterio Hernández; y

**Al Poniente:** Mide 30.87 metros y linda con resto de la propiedad (CONAFE).

**Segundo.**- Se dona el inmueble propiedad municipal descrito anteriormente a favor del **Patronato de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, A.C.**, predio que se destinará para la construcción de **Casa Hogar**, para alumnos que requieran alojamiento.

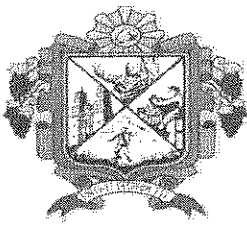
**Tercero.**- El inmueble donado se revertirá al patrimonio municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o construyan, cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Se utilicen para un fin distinto al autorizado;
- II. La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o
- III. Una vez aprobado y publicado el presente acuerdo se otorga un plazo hasta el 30 de septiembre de 2024, para la edificación de la obra, en caso de que no se realice la obra en el término especificado, el bien inmueble revertirá al Municipio.

**Cuarto.**- Se faculta al Presidente, Secretario y a la Síndico del Ayuntamiento, para la suscripción del contrato de donación respectivo.

Bajo Protesta

HHS



2021 - 2024

**Quinto.-** Se ordena a la Tesorería Municipal, dar de baja del padrón inmobiliario municipal, el inmueble objeto de la presente donación.

**Sexto.** - Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento realice los trámites conducentes para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracción IV incisos f), g), y j), 79 fracción VII, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones II y V, 128 fracciones I y IV, 199, 200 fracción V, 202 fracción IV, 203, 205, 206, 207 y 220, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracciones I y XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**14. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS Y EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CONFIÓ EN TI" Y "PROYECTOS PRODUCTIVOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

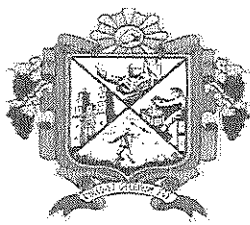
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.**

b  
A  
Bajo Protesta  
E  
O  
H+S

e



2021 - 2024

Se considera factible que se apruebe la solicitud de autorización y reconocimiento de las aportaciones de los beneficiarios del programa estatal y municipal "Confío en Ti" y "Proyectos Productivos" para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$55,239.75 (Cincuenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N. ) de 23 MIPYMES Dolorenses, adicionando la cantidad de \$165,719.25 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos diecinueve pesos 25/100 M.N.) de la parte municipal presupuestados y etiquetados dentro de la partida 8531 "Otros Convenios" con fuente de financiamiento 1100122.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Bap protesta  
 A  
 7  
 e

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

*[Handwritten signature]*  
 4/3

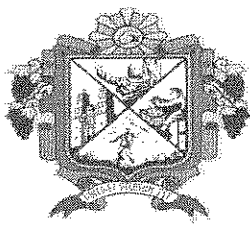
**15. ASUNTOS GENERALES.**

**Asunto general 1. Vales de Insuficiencia Renal.**

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por ahí nos han estado abordando personas que padecen de insuficiencia renal, y nos han comentado que solo se les está dando un vale para el tratamiento, quedamos que se nos iba a dar a conocer el mecanismo para entregar dichos vales, y también nos decían que por parte de la Comisión de Salud, no recuerdo la cantidad que se iban a

*[Handwritten signature]*

Hts



2021 - 2024

entregan mensuales, pero se está quedando un remanente de vales sin dispersarse, la propuesta es que aunque fuera más de un vale por persona se le diera seguimiento, porque la mayoría de las personas requieren más de dos sesiones por semana, y si solo se les está entregando uno por mes y se está dejando sin utilizar ese recurso, la propuesta es que se les den más de uno hasta que se agote el recurso mensual que tenemos; el trabajo que hicimos como ayuntamiento para gestionar ese tema, fue arduo y nos costó varias reuniones lograrlo, entonces que esté sin utilizar, no se vale, decíamos también que fuera sin caducidad, que si este mes quedaron 10 vales sin utilizar, que no tuvieran caducidad, porque si no, se nos ésta quedando de remante ese recurso por la renta de la clínica que no se pierda, entonces si solicitarle aquí a la Regidora Hermelinda, nos hiciera llegar la lista de las personas beneficiarias, a las que se les está apoyando por mes, para darle una revisada, y si se puede gestionar con más sesiones de hemodiálisis a los mismos enfermos, hacerlo de esa manera, que no hay un ejercicio de ese recurso que tanto trabajamos para gestionar y que ahora se esté haciendo uso de forma limitada pues no lo veo adecuado. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Bajo protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: este tema ya lo comentamos en la comisión de salud en alguna ocasión, de hecho se quedó acordado dentro de los lineamientos que se les iba a dar un vale, y de los que sobran se les iba a dar otro vale, así está establecido para que no sobrarán, habíamos comentado en la comisión que se pudieran dar los vales el primer martes de cada mes, los que sobrarán se entregarán a los 15 días, pero todavía no lo subimos porque fue un día que en la comisión no estaba el quorum suficiente, por eso no se tomó como un acuerdo, pero si, ya lo habíamos platicado para que no se desaprovechara. - - - - -

*[Handwritten mark]*

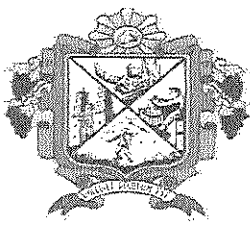
*[Handwritten mark]*

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo pienso que ese tema de los vales, así como lo trabajamos desde antes junto con el Presidente, yo creo que ahorita sería bueno retomarlo en comisiones unidas, para que se nos haga llegar la invitación a los que no somos de la comisión para estar todos en el mismo canal y no estar así como preguntando. - - - - -

*[Handwritten mark]*

*H+S*

En uso de la voz el Regido Fortino Alejandro Rodríguez Cruces



2 0 2 1 - 2 0 2 4

manifiesta: ahorita se está entregando pero solo uno por paciente digámoslo, entonces si se está quedando recurso sin utilizar, tienen conocimiento de que está pasando con el recurso que no se está utilizando.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: todo se ocupa, finalmente no lo estamos dejando ahí parado, más bien yo creo que si tienen que reunirse en comisiones unidas y me incluyo, porque finalmente también hay solicitudes en el despacho del presidente, y llegar a un acuerdo, porque no podemos darle a una persona uno, a otra dos, a otra tres, tenemos que tomar una definición de cómo lo vamos a hacer, porque si lo ocupan, yo creo que para no generar aquí un peloteo del tema, como si se está aplicando, si no se está aplicando, mejor vamos a reunirnos como lo hicimos la primera ocasión para tomar la decisión de cómo íbamos a aplicarlo con la clínica, y ahí lo platicamos con la Regidora.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: nada más pedirle al compañero Fortino que haga la solicitud, creo que yo estoy abierta a dar cualquier información, solamente hay que seguir los lineamientos, que lo haga por escrito y le contestamos todo, incluso la reunión que tuvimos con Marthita, de la cual hablaba, y que se pretendía hacer en comisión, no se logró pero se hizo, pero si le damos todo por escrito al señor para que no tenga ningún problema.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: como el tema lo trabajamos todos los Regidores, para hacer la gestión de ese recurso, para la negociación, incluso participamos en varias mesas de trabajo como Ayuntamiento completo, si les pediría que en ese tema que tanto duele a los ciudadanos por el problema que tenemos aquí como Municipio, se nos considere y lo trabajemos, temas como reglas de operación de un programa que estamos gestionando todos como Regidores, que nos hagan partícipes en comisiones unidas, ya lo comento el Presidente, y me quedo con esa invitación y dar revisión a ese punto, no es tanto por tener yo la información, sino porque el apoyo que gestionamos para estos enfermos, es precisamente para darle seguimiento y apoyar, y si no están presentándose la mayor número de enfermos renales por sus vales o porque se atienden en otras

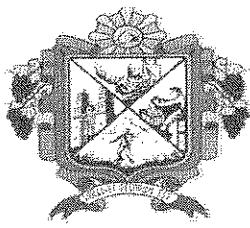
*Bajo Protesta*

*A*  
*7*  
*e*

*(Handwritten signature/initials)*

*M=*  
*(Handwritten mark)*

*Hts*



2021 - 2024

clínicas, inclusive porque tienen seguridad social o cualquier otro tema, si no hacer un subejercicio de ese recurso que tanto trabajamos para gestionarlo.

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: en este caso le vuelvo a comentar lo mismo Regidor, solicítelo por escrito, y se lo digo de esa forma, porque usted se dirigió a mi persona, entonces por eso le contesto de esta forma.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que la comisión de salud desde un inicio manifestó su preocupación por los enfermos de insuficiencia renal, tenga la seguridad Regidor, que la Regidora Hermelinda está preocupada para que se puedan entregar 2 vales a cada enfermo mientras se a completen, de hecho creo que se lo comentó al Presidente, y también lo comento en la comisión, ella solicito que se pudieran entregar 2 vales por mes, de acuerdo a las reglas de operación está establecido que solamente se les entrega uno y de los que sobren ya después se les entrega el otro, no hemos fijado la fecha para entregar segundo vale, pero si lo hemos platicado en la comisión de salud, pero si sería bueno hacer extensiva la invitación, cuando se hagan reuniones de la comisión de salud, para que estén enterados y que asistan los de la comisión, que por no estar completos no se pudo tomar un acuerdo en ese sentido.-----

*[Handwritten notes: A, J, Sup Protesta]*

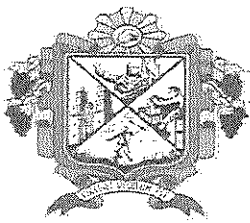
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho, nada más para agregar, hasta para transparentar, se dejaron de dar vales en la oficina de Presidencia, todo se canalizó para que lo llevara la comisión.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: También comentar que se entregaron unos en la comisión. -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si, así lo voy a hacer con la Regidora, para compensar este tema y explicarle como fue esa situación, pero sí de inmediato nos comunicamos con la Presidenta de la Comisión para dejar ese tema esclarecido y solventado.-----

*[Handwritten notes: H, H75]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más comentar por la preocupación que todos tenemos por los enfermos de insuficiencia renal, lo estuvimos platicando en comisión, y externaba la Regidora Hermelinda, que efectivamente el padrón que se tiene todavía es muy pequeño, y que ha estado saliendo a hacer visitas domiciliarias para poder hacer el vínculo con estos pacientes y poder tenerlos dentro del padrón, recordemos que dentro de los lineamientos venia que tenemos que tener un padrón aquí en Presidencia Municipal, los cuales iban a estar a cargo de la comisión o de la Presidenta de la Comisión de Salud, y si en su momento los que estuvimos en esta comisión hacíamos la observación de decir, para que como dice el Presidente, no se vayan quedando algunos pendientes, que se puedan estar entregado dos, mientras se tiene el padrón en su totalidad, y como dice el Regidor no desperdiciar nada ni dejar a nadie sin apoyo, sabemos que es una enfermedad que es muy complicada y si tenemos que estar al pendiente de ello, esa es mi aportación, que todavía no se tiene el padrón de los enfermos que hay, y si se ha estado atendiendo, dando dos vales a las personas que hasta el momento se tienen capturadas.-

*Bajo Protesta*

*A*

*7*

*J*

*E*

*(Circled scribble)*

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: ya lo comento la Regidora Martha, iba a comentar lo mismo, como parte de la Comisión de Salud, pedirle a la Presidenta, qué nos convoque a una reunión lo más pronto posible para que estemos en el mismo canal, porque quizás nada más lo hemos estado viendo nosotros en la comisión, no lo hemos compartido con Ustedes Regidor, y por eso tal vez no tengan la información, pero estamos trabajando estamos preocupados por esta gente, y tampoco podemos dejarlo ahí, sabemos que la gente lo necesita, pero como parte de la comisión, pedirle a la Presidenta que nos convoque a una reunión lo más pronto posible, para que estemos todos informados.- - - - -

*O*

*M*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres: por supuesto que si compañera, pero si les pido que estén presentes, pero primero les pido que hagamos una reunión con la comisión, y después una reunión de comisiones unidas.- - - - -

*L*

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: yo creo que es un tema muy sensible, la insuficiencia renal,

*Hts*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

la intensión, no es afectar el tema, sino todo lo contrario, y de verdad reconocerle el trabajo a la Regidora Hermelinda, Presidenta de la Comisión, porque sabemos que es un tema complejo, que se ha visto el trabajo y por ello llega la ciudadanía y es un tema tan delicado y tan lamentable, y por eso también la gente acude a las diferentes instancias municipales, como fue el caso de DIF Municipal, llegan al despacho del Presidente y yo creo que debemos atenderlos y no traerlos de un lado para otro, porque yo creo que el tema pues vuelvo a repetirlo es muy sensible, somos conscientes del tema, creo que si alguien llega a solicitar la atención por algún tema de insuficiencia, lo ideal es que en el lugar donde lo solicite se le brinde la atención, independientemente de las reglas de operación que en su momento también a todos nos involucró, en cierto momento se nos involucró a participar desde que fue el arrendamiento de la clínica, y estuvimos todos involucrados, entonces yo creo que si hay que tener cierto respeto por las personas que integran las comisiones y yo creo que para eso en específico esta la integración de las mismas, es bueno que en ciertos temas se nos involucre todos, para poder estar en el entendido de cuál es la información que le vamos a dar a una persona de este tema en particular de insuficiencia renal o hacia donde la tenemos que direccionar, precisamente para que no estén batallando, por eso también se hizo la propuesta de su servidor, de la tarifa cero para las personas que tienen el problema de insuficiencia renal y que utilizan el transporte público, como mencione es un tema delicado que nos involucra a todos, es de reconocer el trabajo que está realizando la Comisión de Salud, que hemos visto sesionar, las personas que frecuentamos la oficina, vemos que siempre se acercan o llegan incluso personas a preguntar el tema de la insuficiencia, nada más que sí sería bueno estar en el entendido todos, y que bueno que aquí salió el tema de que se nos invitara por cordialidad a todos los integrantes del pleno y pudiéramos estar en el entendido de conocer toda la información únicamente en ese sentido.-----

H

*[Handwritten scribbles and marks]*

A

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: ya se está comentando que se revisará de manera conjunta en una reunión en la que estemos todos, también sería conveniente revisar si es necesario agendar una reunión con el personal de la clínica, porque ellos deben tener datos de comunicación o domicilio de los enfermos que aún no han venido a enlistarse para recibir el vale, y si empezamos a darles 2, 3, 4

*[Handwritten mark]*

HHS





2021 - 2024

vales por mes, al rato van a quererse acostumbrar y cuando ya tengamos el padrón lleno, y que ya nada más haya uno para cada quien, podría generarse un conflicto, pero si es importante el dialogo con personal de la clínica que estuvo compareciendo de la ciudad de León, para llegar a un consenso, en cuanto al monto de la renta, y a la forma en que se va a trabajar, creo que es hablar con ellos y no creo que sea necesario que se les mande oficio, sino que puede ser algo directo, en el que se comprometan a darnos los datos con que cuente, para otorgarles ese beneficio a las personas, son datos sensibles, obviamente todos estamos comprometidos en respetar esa información confidencial, pero si es importante, porque la Regidora está tratando de localizar esas personas en su domicilio, porque es raro que si se ha divulgado o difundido la información que no hayan venido a enlirse, tengo entendido, que no teníamos ni la mitad de los que considerábamos que podrían tener ese problema, entonces es muy raro que estando esas posibilidades, esa apertura no hayan venido a registrarse para recibir su vale y ojala que en esa reunión que tengamos se pueda llegar a algún acuerdo, que si es necesario, pues modificar las reglas de operación o incluirles alguna consideración al respecto, en el que se establezca la posibilidad de dar más de un vale por mes a los enfermos mientras haya disponibilidad, creo que es algo sencillo, pero ya en la reunión que tengamos lo abordamos. - - - - -

*Bajo protesta*

*A*

*7*

*↓*

*↓*

*0*

*1/3*

*[Handwritten signature]*

*L*

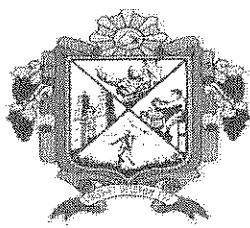
En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: mira Daniel, lo que sucede es esto, hay mucha gente que está en la Clínica Alba, y es la que está viniendo, pero hay gente que están en la clínica de nefrología, y les hemos estado haciendo la invitación, porque tendrían que hacer es cambiarse de la Clínica de nefrología a la Clínica Alba, para que puedan recibir el apoyo, no quieren, entonces nosotros no podemos hacer otra cosa, no puedo cambiarlos u obligarlos a que ellos se cambien de clínica, si ellos se sienten a gusto pues allá, entonces yo quiero pensar que por eso no han llegado todos, eso es lo que hasta ahorita tengo, pero ya lo platicaremos y veremos cómo esta todo. - - - - -

**Asunto General 2.** En relación al cobro de agua a escuelas públicas.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: me han estado abordando maestros, maestras, directores de

*✓*

*HHS*



2021 - 2024

escuela, inclusive presidentes de las asociaciones de padres de familia, y me comentan sobre todo por el tema que hubo en pandemia, tuvieron retrasos muy grandes en el pago de agua potable, en las escuelas públicas, por ahí solicitamos al Consejo del SIMAPAS la factibilidad para hacer un descuento en el monto de agua potable de una escuela, y nos comentaban con justa razón que ya tienen un subsidio dependiendo de la cantidad de alumnos que integran o conforman su alumnado, peso si de favor se reconsiderere, lo haremos por medio del Regidor Irving, que es nuestro representante ante el Consejo del SIMAPAS, ponerlos al tanto que pediremos reconsiderar un poco las reglas en las que puedan hacerles algún descuento, en temas muy específicos a algunas escuelas públicas del Municipio. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en este tema, también a su servidor me han llegado personas y no tanto de las escuelas, sino padres de familia, porque al final de cuentas la Dirección de la Escuela, primaria o lo que sea, les cargan a ellos el pagar el recibo del agua, entonces considero que lo ideal sería que no se cobrara el agua potable en instalaciones de las escuelas públicas, entendemos que a lo mejor hay mucho consumo, pero al final del día son instituciones públicas, es para el uso de los niños y si la educación es pública y gratuita, la verdad es que se les está cargado un cobro adicional a los padres de familia de los niños, pero no es un tema sencillo, si bien es cierto hay un subsidio, creo que de manera conjunta podemos ir viendo con la Secretaria de Educación que es quien administra los espacios públicos, las escuelas o de manera conjunta con Municipio, se destinara una partida precisamente para cubrir el gasto del agua potable de las escuelas públicas, las privadas no, porque ellos cobran sus colegiaturas y demás y deberían tener contemplados todos esos gastos, pero en la escuela pública se les acumulan los gastos, entre cooperaciones para pintar, en pisos y demás, también el gasto del agua potable, no sé si el gasto de la luz, pero lo ideal sería que el sector educación de parte del gobierno, ya sea el Municipio, el Estado o la Federación, se cubrieran los gastos de todas las instalaciones de los edificios, al fin de cuentas son edificios públicos y es como si tuviéramos aquí un cobro en los baños de la Presidencia Municipal, pues allá al final del día se les traduce en eso para los baños de las escuelas públicas, ojala que lo vayamos considerando, y no creo que sea tan rápido como para incluirlo ahorita

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

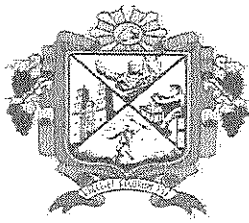
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2021 - 2024

en un proyecto de ley de ingresos, pero si irlo platicando con la comisión correspondiente del Congreso del Estado, para que sea al final del día un servicio gratuito en las escuelas públicas, es mi propuesta ojala la pudieran ir trabajando en el SIMAPAS y de manera conjunta con otras instancias.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta, es un tema complejo Regidor, y me hubiera gustado que estuviera presente en la mesa de trabajo donde los convoque a todos, para que conocieran precisamente la operatividad de estos temas, cuando se nos dio, por iniciativa de la comisión que presido, la lectura de los recibos, los consumos, derivado de las tarifas que están generando, entonces obviamente es un tema que también se les pregunto, sacamos un tema en base a esta propuesta que usted comenta, es complejo que haya tarifas cero para las escuelas, tenemos un tema complicado en una escuela que es pública, donde hay una fuga impresionante de agua potable, la verdad es bien complejo que podamos no hacer cobro del servicio del agua potable en las escuelas, puesto que descontrolaríamos mucho el tema. Incluso si lo comentábamos y pues es un tema definitivamente muy complejo, que no se les pudiera cobrar el agua potable, comentaba el personal de SIMAPAS de la tarifa que se les da a las escuelas, que es una tarifa mínima, que ya lleva un descuento por alumno, según la estadística que ellos proporcionan al SIMAPAS, ya tienen un cobro preferencial, incluso se han acercado muchos directivos y me han llegado solicitudes, en cuanto a los pagos precisamente que tienen elevados o que tienen las escuelas por pagar y ya revisando los temas en específico que hemos tocado en las diferentes mesas de trabajo, nos damos cuentas que se ha dejado de pagar y muchos son temas en específico de pandemia, cuando estuvimos en el brote más complicado de la misma, pero también se está llevando un convenio especial para que podamos reconsiderar y se puedan poner al corriente, pero definitivamente es complejo, porque obviamente hay un servicio y de ese servicio dependen muchas cuestiones también en la operatividad propia de las escuelas, entonces se me hace raro que traigamos una propuesta de poner una tarifa de no cobro a escuelas, cuando sabemos perfectamente la realidad de cómo está la escases de agua también, como la tenemos que cuidar, y el que pudiéramos no cobrar, implicaría que también no hubiera una responsabilidad, digamos no se está

*Prof. Protesta*

*A*

*7*

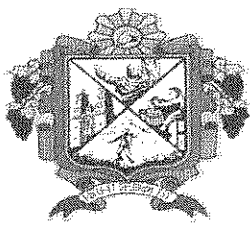
*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

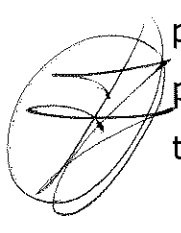
*(Handwritten scribble)*

*H7s*



2021 - 2024

pagando agua, pues hasta cierto punto si es complicado tener una regulaci3n mediante al consumo, luego hay tarifas muy elevadas de pagar, yo creo que teniendo una conciencia propia de lo que es el agua, podemos tener un poquito m3s claro que es complicad3simo tener una tarifa cero para el cobro de escuelas p3blicas.- - - - -



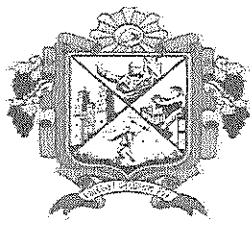
En uso de la voz la Regidora Lic. Mar3a Eustolia S3nchez M3rquez manifiesta: como Presidente de la Comisi3n de Educaci3n, si me gustar3a tambi3n estar apoyando, estar formando parte de estos, creo que hemos tenido el acercamiento muy en coordinaci3n con el Regidor Irving, precisamente atendiendo estos temas de algunos casos y recibos que se han turnado a la comisi3n de educaci3n, por parte de algunas escuela p3blicas para revisar el tema, en algunos casos en especial que ha llegado muy elevado el recibo o en algunas fugas que se tiene por ah3, que se est3n atendiendo, muy en lo particular tambi3n tengo a mis hijos en escuela p3blica, y si efectivamente se tiene que hacer la erogaci3n, pero hay formas y maneras que las directoras y los maestros buscan este recurso, y es una cuota m3nima la que se genera para ello, y para estas escuelas, y tambi3n como Presidenta de la comisi3n en coordinaci3n con todos los Regidores, y el Director de Educaci3n, estaremos atentos, ya que es un gran n3mero de escuelas, desde preescolar, primarias, secundarias, preparatorias y universidades p3blicas, que tenemos en Dolores Hidalgo.- - - - -

Handwritten notes: 7, A, and 'Bajo Protesta' with a signature.

e

En uso de la voz el Regidor Lic. Jos3 Adolfo Campos Mata manifiesta: nada m3s resaltar dos temas, en la misma iniciativa de la Ley de Ingresos, y que se viene manejando ya de a3os anteriores, voy a dar lectura a la iniciativa que estamos promoviendo al Congreso del Estado, del cual dice que las instituciones educativas p3blicas, tendr3n una asignaci3n mensual gratuita de agua potable, en relaci3n a los alumnos que tengan inscritos por turno, y de acuerdo a su nivel educativo conforme a una tabla, nivel escolar, asignaci3n mensual por metro cuadrado para el alumno en turno, de preescolar .44 metros c3bicos, primaria y secundaria .55 metros c3bicos, media superior y superior .66 metros c3bicos, de acuerdo a la poblaci3n inscrita en ese ciclo escolar y cuando el consumo mensual sea mayor a la asignaci3n volum3trica que sea gratuita, se le cobrar3 cada metro c3bico, de acuerdo a las tarifas para uso dom3stico contenidos en la presente fracci3n, y yo le veo una

Handwritten notes: e, D, A/s, and H/s.

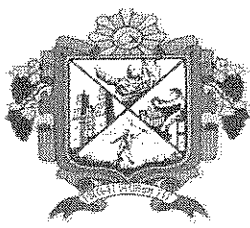


2 0 2 1 - 2 0 2 4

ventaja que el organismo operador manifieste que sea el excedente como uso doméstico, yo creo que es una ventaja para no calcular la tarifa como un uso mixto, comercial o industrial, más que nada por el volumen o la cantidad de alumnos, creo que si está trabajando el sistema operador de manera un poquito más congruente, porque también independientemente de que sabemos que el agua no tiene costo, el servicio si, y que se requiere mantenimiento, brindar agua de calidad, algo que nos comentaba la Presidenta del Organismo y su Directora en la reunión anterior, es que también se han acercado algunas instituciones y se han hecho los ajustes correspondientes, igual también dejó abierta la puerta, para que si conocemos alguna de esas situaciones, podernos acercar con ellos y hacer el análisis y a revisión, y un posterior ajuste tarifario, nos comentaba que es algo que no está dentro de la ley de ingresos, pero que ellos apoyan también con algún descuento, es más que nada en las escuelas, en la zona rural donde no tienen drenaje y tienen alguna fosa, ellos ofrecen el servicio para lo que es el desazolve de la fosa, y solamente se solicita el pago del diésel que ocupa la máquina y por el tema de la propuesta de no cobrar el servicio de agua potable, es una iniciativa que se está manejando en el Congreso desde hace dos legislaturas que no ha podido avanzar el Congreso Local, porque si hay muchos puntos de vista a favor o en contra por la cuestión de la educación pública y gratuita, pero también en el desgaste de los pozos que es un consumo muy elevado, entonces es algo que ya le corresponderá a la legislatura que aborde el tema y nosotros ya estaríamos adecuando a lo propio. -----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de hecho la propuesta no es tanto que el SIMAPAS no cobre el servicio, o sea que el SIMAPAS tenga una tarifa cero en ese tema, más bien es invitar a que se haga una gestión, para que en el presupuesto del Gobierno del Estado y la Federación, se les incluya para las escuelas el pagar todos los servicios básicos, no tanto el SIMAPAS, más bien que la dirección de la escuela sea quien se haga cargo con presupuesto público de pagar los servicios que erogue la escuela, no tanto que el SIMAPAS, entendemos que el organismo, no está con finanzas sobradas para hacerse cargo del servicio en todas las escuelas, porque como dice Toyita, si son bastantes, pero si lo ideal, yo no sé en otros países, el Presidente estudio por allá en San Antonio, Texas, él nos podrá decir,

H  
 Cap Protesta  
 A  
 7  
 ✓  
 e  
 e  
 (Handwritten signature)  
 Q  
 ✓  
 ✓  
 Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

bueno supongo que no fue en una escuela pública, pero en otros países, entiendo que no se les cobra, no sé Presidente, pero tú nos podrás referir si los padres de familia se hacen cargo de pagar los servicios básicos de la escuela pública.-----

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si Regidor, pagas una cuota anual.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero no es lo mismo, acá pagas cada que les llega el recibo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pagas tu impuesto anual.-----

*[Handwritten marks: a vertical line and a diagonal line]*

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: aquí pagamos el impuesto más la cuota.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si pero por ejemplo un impuesto anual en Estados Unidos de una vivienda asciende de los tres mil a cuatro mil dólares, se incluye las escuelas, la alimentación de la escuela, y depende también de tu estatus económico, que aunque pagues los impuestos tu tarifa de pago de alimentación o de uniformes o de útiles, te lo incrementan, pero finalmente si va cargado en el tema del impuesto del ciudadano, yo creo que ahí hay que hacer un análisis, y en base a nuestro estatus poblacional, buscar un equilibrio que permita trabajar en equipo, ciudadanía - gobierno, porque este es un tema que yo veo todos los jueves de la gente, los maestros, los padres de familia, en los mismos mensajes que me mandan los profesores, es el tema de ayudar a encontrar un descuento o un esquema de pago para sus recibos de agua, hemos hasta mandado pipas a las escuelas para tratar de ayudar en lo que resuelven su tema de agua potable, es un tema de chambear nosotros como ayuntamiento, para buscar esa alternativa, yo le decía aquí ahorita al Secretario, se puede buscar ese esquema de ver como subsidiar, cuantas escuelas son, una lana le tenemos que meter como Municipio, como Ayuntamiento el subsidio, entonces si hay que trabajar el tema, a lo mejor una taifa diferente para las escuelas, no se tendríamos que analizarlo.-----

*Bajo Protesta*

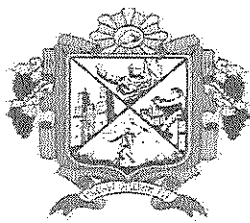
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*H45*

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: mi propuesta es eso, para que no sea una carga adicional para los padres de familia, porque lamentablemente nosotros tenemos relación con gente muy pobre, que a duras penas le alcanza para comprar uniformes, y luego las cooperaciones del agua es una carga, entonces ojala que sí tomemos ese tema y ojala que si se lograra, no tanto del presupuesto municipal o a la mejor en parte sí, pero si la Secretaría de Educación les paga a los maestros, también que pague los servicios de las instalaciones y podamos trabajar. - - - - -

Bajo Protesta

A

7

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que vale la pena en este punto, hacer conscientes también a los padres de familia, a los maestros de que hasta cierto consumo no se está cobrando a las escuelas, para que traten de reducir el consumo de agua, luego vemos que en las escuelas utilizan todavía las tasas de baño que gastan mucha agua, la manera de concientizarnos si consumes hasta tanto no se te cobra, para tratar de reducir el consumo de agua en las escuelas, pues si ya tienen ese beneficio, pero muchos lo desconocen, entonces no hay esa cultura de cuidar el agua, creo que por ahí deberíamos empezar, de que cada escuela este consciente del cobro, y si se pasan de tal consumo pues ya saben que tienen que pagar y eviten llegar hasta ese consumo. - - - - -

*[Handwritten signature]*

Q

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: por ahí nuestro Regidor Fortino, trae un tema de un programa de SIMAPAS sobre cambio de tazas baño, creo que implementarlos en las escuelas, en las instituciones públicas sería una opción, para reducir el consumo. - - - - -

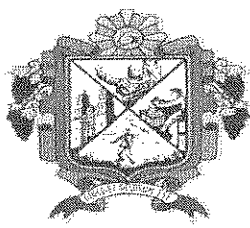
*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: referente a lo que estábamos diciendo sobre el agua, exhortar a los patronatos de las escuelas, a que usen bien el recurso de las aportaciones, de nosotros de los padres de familia, que se utilice en lo que realmente se debe, que se den prioridades, que no estén gastando el dinero nada mas así, que se desaparezca. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H+S



2021 - 2024

**Asunto General 3.** Programa para cambios de sanitarios.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya por ahí platicábamos el día que analizábamos el presupuesto de la feria en Tres Raíces proponíamos el tema de implementar el programa de cambio de tazas de baño, por tazas ahorradoras, ya nos adelantaron con SIMAPAS y CONAGUA, están trabajando el tema pero con empresas foráneas, con HELVEX y URREA me parece que es con quien quieren entrar, inclusive te preguntaba directamente que tal te llevas con los empresarios locales. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: yo lo pregunte y el tema de hacer ese mecanismo de tazas ahorradoras, se incrementa de manera radical los costos de producción, ya lo cheque con dos empresarios locales, pero había que ver quien se avienta, de hecho es uno de los proyectos que también estamos visualizando para el año entrante, hacer una campaña de baños ahorradores, pero también sería interesante que los empresarios locales, se pusieran las pilas para generar un sistema, una patente local de cómo hacer estos baños ahorradores, pero creo que para hacer eso tienen que cambiar moldes. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nos decía la maestra Jennifer que los tanques o las tazas sanitarias con estas dos empresas que comentábamos, tienen un consumo de 3.8 litros de agua por descarga, hacíamos cuentas para una familia de 4 personas, la cantidad de litros que se ahorrarían al mes, es cercana a una pipa de 10,000 litros, del puro cambio de tazas de baño, les adelanto aquí en la mesa, platicando al principio de la administración, con el Procurador del Medio Ambiente, decía pues el buen juez por su casa empieza, es un tema que si propondremos para el presupuesto del año siguiente, aquí para Presidencia, todas las paramunicipales, y ahorita que tocamos el tema de las escuelas y el consumo elevado de varias de ellas, también lo propondremos para el siguiente ejercicio, el programa que nos comentaron de SIMAPAS se está implementando, es un programa piloto para una zona más céntrica, pero ya lo daremos a conocer, ya me estoy adelantando mucho y quedamos que hasta que tuviera reglas de operación y todo en norma o ya aprobadas las íbamos a dar a conocer, pero si generar conciencia, es un tema que nos ahorraría

*Bajo Protesta*

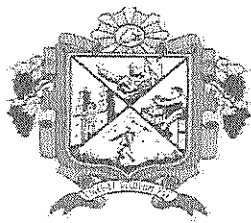
*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*HS*





2021 - 2024

muchísimos litros de agua potable, les decía una pipa por vivienda al mes para una familia de 4 personas, pues es muchísima agua, imagínense un millón de litros de agua que no se irían por la tubería, pues es un ahorro considerable.-----

*Bajo protesta*

**Asunto General 4.** Participantes en eventos organizados por el Municipio, a comerciantes participantes.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: comentarle compañeros que se han acercado algunos comerciantes locales, sobre todo de comida y artesanías, que han venido inclusive con el Regidor Irving y con otros compañeros a solicitar informes que es lo que requieren para participar como expositores o estar dentro de la feria de las nieves, el Festival de José Alfredo Jiménez, en todos los eventos que organizamos como Municipio, se le instruyó, se le comento que el canal era ver al Director de Turismo, y con Desarrollo Económico, le comentaban, este evento ya está lleno, el pidió entonces inscríbame para el siguiente, le dijeron también lo tengo lleno, entonces no se les está dando oportunidad, siguen siendo los mismos, carnes asadas, hamburguesas, los ceramistas.-----

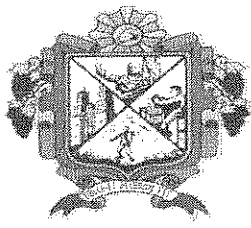
*A*  
*7*  
*1*  
*3*

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es un tema que, si debo de ser abierto con ustedes, lo estuve arreglando todo el fin de semana pasado; específicamente con el tema por ejemplo de marca Guanajuato, no estaban considerados ni las marcas locales de marca Guanajuato, entonces marque, opere y busque la manera de que nos abrieran para los locales, el tema de marca Guanajuato, cambiaron al director, entonces la nueva Directora no traía ficha de como estábamos operando, ni siquiera nos quería permitir que usáramos la imagen de Municipio en el Stand o en el pabellón de marca Guanajuato, se logró hablar con ella, tuvimos apertura para poder meter a los que traen marca Guanajuato del Municipio, para que puedan participar, en lo que a comida se refiere, todavía voy a ver algunos detalles con Juan, para ver si podemos hacer o buscar algún mecanismo que nos permita darle participación a algunos empresarios y comerciantes locales, no es sencillo Regidor, antes nadie quería participar, pero ahora todos quieren participar, porque finalmente se están haciendo eventos que tienen éxito, tienen una afluencia importante

*B*

*1/3*

*Hts*



2021 - 2024

de gente y tienen una alta rentabilidad, y seguramente en diciembre algunos otros estarán también queriendo participar en estos pabellones, pero estoy buscando alternativas que nos permitan ampliar porque no solamente es con ustedes, sino también es conmigo y tú sabes que yo soy muy taquero y muy garnachero, porque nos hemos encontrado en los mismos lugares, y todos esos buenos amigos piden la oportunidad de poder estar y de poder participar, yo quisiera que todos pudiéramos participar, yo también quisiera vender pastelitos, pero finalmente tenemos que ir haciendo el equilibrio que fue lo que le pedí a Juan, que hiciera el equilibrio entre los que ya han participado, entre los que son exitosos en estos eventos que tiene que estar, finalmente hay nichos y perfiles que la gente pide y tienen que estar, pero si puede haber apertura para algunos otros que quieran participar o quieran calar, porque finalmente una cosa es que quieras participar, y a la hora de la hora digas no estoy preparado para eso y entonces ya te quedan mal, pero si estamos trabando en eso Regidor, yo les pasare el informe a ustedes, para que sepan, si vamos a tener alguna otra alternativa o como vamos a manejar este tema.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más solicitar Presidente, que valdría la pena incluir y que sea participe la Directora de Desarrollo Económico, no nada más para estos temas de exposiciones y participaciones de eventos, yo creo que las bondades y los beneficios de este programa de marca Guanajuato, son para crecimiento de las propias empresas y abren las puertas para otro tipo de comercialización, que a lo mejor si es la limitante que se están encontrando algunos de los comercios el día de hoy para participar, pero eso nos garantiza que las empresas que tienen este distintivo local estatal, pues son empresas que ya tienen ciertos procesos de calidad en la fabricación de sus productos, en la comercialización y de ventas, que también garantizan que lo que estamos comprando, está bien hecho, lleva un buen proceso, unos estándares de calidad y que eso nos permite también tener más oportunidades en otro lados, las veces que nos ha tocado participar en algunos otros eventos dentro del Estado o fuera, eso garantiza que también lo que estamos ofertando pues vale la pena, sabemos que aunque no estemos certificados con este distintivo hay productos de mucha calidad, que si les damos ese acompañamiento, también

A

~~Handwritten scribble~~

A

A

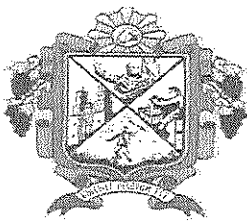
Bajo protesta

Handwritten scribble

Handwritten scribble

HTS

Handwritten mark



2021 - 2024

requieren conciencia de los empresarios o de los productores, porque hay que cumplir ciertos requisitos para que puedan tener estas bondades, entonces si los podemos ir acompañando para que puedan participar en los próximos eventos, que se les pueda acompañar para la certificación.-

*Handwritten notes:*  
b  
Bajo Protesta

Asunto **General 5.** Seguridad Pública.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: es un asunto de seguridad pública, solicitar que se hagan rondines en las comunidades, puesto que me han estado hablando algunas personas de diferentes comunidades donde informan que han estado sufriendo robos, también en la Rivera del Rio, se han suscitado asaltos a mano armada, y solicitan que se hagan rondines, dicen ellos que vean que hay presencia de policía, y que ya no se sientan tan solos, lo mismo Refugio de Trancas, solicita lo mismo, puesto que ya han tenido problemas más serios, Presa del Gallinero y las comunidades que están en la Carretera a San Felipe, también nos están solicitando el apoyo de rondines, en el caso de la presa del Gallinero se está suscitando un problema donde se reúnen jóvenes por las tardes y cometen vandalismo en comunidades que van sobre la carretera, y es algo de preocupar porque en la carretera sabemos que caminan, va gente con sus familias, y han estado recibiendo algunas agresiones, y dicen ellos muchos de los jóvenes ni siquiera son de la comunidad, pero que ahí se reúnen, entonces se está cometiendo este vandalismo y me han estado buscando para que pusiéramos este punto sobre la mesa y con gusto lo hago. - - - - -

*Handwritten notes:*  
A  
7  
d  
e

*Handwritten signature/initials*

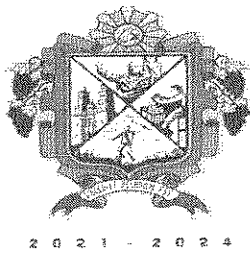
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es un tema que nos preocupa a todos en lo general, que bueno que sube este punto a la mesa, que nos aqueja a todos en el país, y que no es una justificación, pero finalmente es un trabajo que si tenemos nosotros como Ayuntamiento poner manos a la obra, no aflojar en materia de la prevención, para tratar de evitar estas reuniones de estos jóvenes que a lo único que se dedican es a este tipo de actos vandálicos, y que al final esos actos vandálicos terminan en situaciones más tristes y más complejas, como las que hemos estado viviendo a lo largo y ancho del país, entonces es importante el que podamos citar al Secretario de Seguridad Pública, y que busquemos la manera de que en esos puntos específicos que usted tiene que concuerdan con algunos que yo tengo, empecemos a trabajar en estos ejercicios que está haciendo el

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials:* A+s



2021 - 2024

Secretario de Seguridad Pública, de prevención al delito, y de la misma manera trabajar con el mismo tema que está operando nuestro buen director, muy joven por cierto de la Casa de la cultura Fabián, y ver de qué manera en estos puntos, para tratar de jalar a la población de zonas específicas y distraerlas en otros temas, y que no les llame la atención este tema vandálico, entonces si les voy a pedir Regidor, para que nos ayude con el tema de la citación al Secretario, para trabajar en estos temas y yo creo que muchos de ustedes tienen también puntos estratégicos, que tenemos que trabajar y operar y buscar la manera de focalizar estas prácticas de prevención que estamos trabajando. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que también en esa reunión se podría agregar el tema de los feminicidios, sabemos que la semana anterior se llevó a cabo un feminicidio en la comunidad de Adjuntas del Río, tenemos el caso del feminicidio del mes pasado, es un tema que nos debería preocupar a todos como ayuntamiento, y tendríamos que trabajar de manera especial con el Director de Seguridad Pública. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentarles si tienen a bien la reunión para este jueves, yo había solicitado con Mony, agendar la de Reglamentación, tenemos mañana un tema de seguridad publica, pero no habíamos convocado al Secretario, creo que mejor para el jueves con él, para que él alcance a preparar su tema y, también comentarles efectivamente es lamentable la situación que estamos viviendo, y sobre todo también en comunidades, que francamente se sienten solos, yo lo he platicado con el Secretario en otras reuniones y desafortunadamente no es un tema sencillo, porque no tenemos suficientes policías para andar en todas las comunidades todos los días, pero creo que podemos focalizar donde se está viendo con mayor frecuencia este índice de sucesos negativos, a mí en lo particular si me han reportado muchos robo de vehículos en comunidades a mano armada, entonces el jueves, en un momento más les comparto el horario, para revisar el tema con el Secretario. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más en este tema Regidor Reveles, pudiera también ver con el Secretario, las fiestas de menores de edad, que se están dando mucho

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

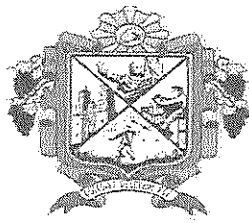
*Bajo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*7/15*



2021 - 2024

en las casas donde hay otras sustancias, sobre todo Secretario en los permisos que se dan para esas fiestas, a mí me tocó ver el fin de semana una situación muy compleja el fin de semana, si llego seguridad pública a revisar, pero lo preocupante es que hay mucho menor de edad, tomar muy en cuenta este punto, sobre todo por los menores que hay.-----

g  
Bajo protesta

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: que ponga mayor atención porque ya se había tocado este tema anteriormente, si le hicimos un exhorto a seguridad pública, porque desgraciadamente cuando se van y se rentan estos salones de fiestas, lo hace una persona adulta, pero desgraciadamente no es para una fiesta particular es para hacer estas fiestas clandestinas con menores de edad y la verdad si hemos estado viendo mucho alcohol y otras sustancias que no deberían para estos niños.-----

A  
7  
e

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: considero que nosotros mismos seamos portadores de donde están pasando estas cosas, porque en la mayor parte de estas fiestas, ahora sí que siempre los papás saben que se van a llevar a cabo, pero no comunican, ahorita traemos rastreada una fiesta que está programada para ese último fin de semana de noviembre, ya estamos ahí, buscando y detectando como le vamos a hacer, lo habíamos platicado en sesión que íbamos a sancionar, y si no es que a clausurar a estos salones de fiestas que se estuvieran prestando para este tipo de eventos para menores, porque al final ellos al darse cuenta de lo que está sucediendo en el momento, tienen la obligación de clausurar, porque ahí no estarían incurriendo en un tema de contrato, porque están clausurando por un evento que no debe de ser, porque es un evento para menores, con venta de bebidas alcohólicas, y por consiguiente van a generar un problema, entonces si les pediría que hagamos equipo y cuando sepamos algo, reportarlo para rastrearlo.-----

W

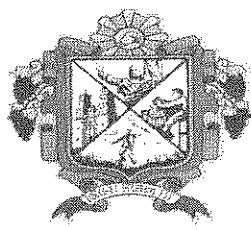
O  
H

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso, siendo las 13:03 horas.-----

e

⚡

HTS



2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se reanuda la sesión, siendo las 19:58 horas. - - -

**Asunto General 6. Comisiones del Ayuntamiento.**

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el tema es que en mi opinión se debe ratificar o renovar la integración de las comisiones, como establece el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal, las comisiones del Ayuntamiento son anuales entonces la aprobamos el 10 de octubre del año pasado, para una duración de un año, y al día de hoy considero necesario por certeza jurídica que se establezca que se ratifican o al menos que el Presidente quisiera reorganizar las comisiones del Ayuntamiento, el tema es ese, pedir que solicitemos un acuerdo al respecto, guardar la seguridad jurídica que establece, debido a su vigencia anual que tiene. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: compañeros si no hay algún inconveniente, yo sugiero que vayamos caminando de manera positiva en base a como están las comisiones, si alguien quiere sumarse a alguna otra comisión, o si alguien quiere cambiar su presidencia de su comisión, con todo gusto y si no de una vez sugiero que lo ratifiquemos como están, o en su momento hacemos los cambios pertinentes. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el punto, relativo a las Comisiones del Ayuntamiento, se **ACORDO:** Se considera factible por parte de los integrantes del Ayuntamiento, **RATIFICAR** las Comisiones del Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:

**COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024.**

**COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

- PRESIDENTE: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA
- SECRETARIO: LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO
- VOCAL: LIC. DANIEL REVELES IBARRA
- VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ OCAMPO
- VOCAL: TSU BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ

*[Handwritten marks and signatures on the left margin: a large scribble, a checkmark, a signature, and the words 'Bajo Protesta' written vertically.]*

*[Handwritten mark on the right margin.]*



2021 - 2024

VOCAL: LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN  
VOCAL: C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES

### COMISIÓN OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENTE: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ  
VOCAL: TSU BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ  
VOCAL: C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO.

PRESIDENTE: LIC. DANIEL REVELES IBARRA  
SECRETARIO: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRIGUEZ  
VOCAL: C. HERMELINDA TORRES SOTELO  
VOCAL: LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.  
VOCAL: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

### COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

PRESIDENTE: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO: LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ OCAMPO  
VOCAL: C. HERMELINDA TORRES SOTELO  
VOCAL: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA  
VOCAL: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ

### COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PRESIDENTE: C. HERMELINDA TORRES SOTELO  
SECRETARIO: LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.  
VOCAL: LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
VOCAL: LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO  
VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENTE: LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
SECRETARIO: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO  
VOCAL: C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES  
VOCAL: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ  
VOCAL: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

### COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.

PRESIDENTE: LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO  
SECRETARIO: TSU BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ  
VOCAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL: LIC. MARIA EUSTOLIA SANCHEZ MARQUEZ  
VOCAL: C. HERMELINDA TORRES SOTELO

H  
Bajo protesta

A

7  
e

H/E

Hts



2021 - 2024

### COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRESIDENTE: LIC. ALMA ANGÉLINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERON  
SECRETARIO: LIC. DANIEL REVELES IBARRA  
VOCAL: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRIGUEZ  
VOCAL: C. HERMELINDA TORRES SOTELO  
VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ OCAMPO  
VOCAL: TSU BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ  
VOCAL: LIC. MARIA EUSTOLIA SANCHEZ MARQUEZ.

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

PRESIDENTE: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO  
SECRETARIO: C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES  
VOCAL: LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
VOCAL: TSU BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ  
VOCAL: LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

### COMISIÓN MEDIO AMBIENTE.

PRESIDENTE: C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES  
SECRETARIO: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA  
VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO  
VOCAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL: LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE: TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ  
SECRETARIA: LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
VOCAL: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ  
VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO

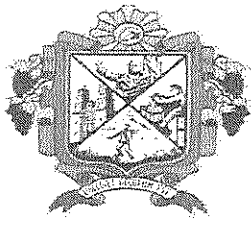
### COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN

PRESIDENTE: LIC. DANIEL REVELES IBARRA  
SECRETARIA: LIC. ALMA ANGÉLINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN  
VOCAL: LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO  
VOCAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL: C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES  
VOCAL: LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ

### COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE: LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA  
SECRETARIO: LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO  
VOCAL: MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ  
VOCAL: TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ  
VOCAL: C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES





2021 - 2024

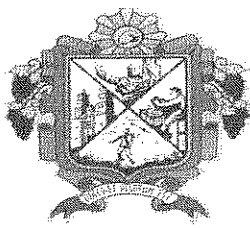
Por lo que se procede a someter a votación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 41 fracción II, 61, 62, 72, fracción III, 76 fracción I, inciso c), 77, fracción XXVI 80, 83, 128 fracciones II y III y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción II, del 22 al 28, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**Asunto General 7.** El Sector Artesanal de la Alfarería

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: platicarles que por parte de integrantes de una organización de artesanos del Municipio, recordemos que al menos de manera oficial se reconocen 4, me pidieron que subiera el punto al pleno, relacionado con la necesidad de que, en el Municipio, para el año 2023, contemple una partida presupuestal, creo que sería en Desarrollo Económico, para apoyar a ese sector de la alfarería, precisamente para lo que es el procedimiento, en su momento se pedirá que se prorrogue la vigencia de las cuotas compensatorias que existen, con una vigencia de 5 años, que ya se vencen precisamente en el año 2023, en este procedimiento que es inicialmente en la Secretaría de Economía, emitirá un acuerdo que será publicado en el diario oficial de la federación, por las fechas tendría que salir aproximadamente en septiembre del año que viene, entonces les preocupa a los artesanos, que no esté preparado el Municipio, para apoyarles en ese tema que para ellos es muy importante, aunque si bien es cierto, entre ellos reconocen que muchos del gremio no están como que sensibles a la importancia de que se participe en ese procedimiento, y que se busque el prorrogar esa medida aduanal, de parte del Gobierno Federal, para que existan las cuotas compensatorias, a cargo de las mercancías de origen chino, en este caso yo hablo concretamente del tema de las vajillas o piezas sueltas de vajillas de cerámica, que se comercialicen en México, y que provengan de cualquier país, pero que su origen sea de China, ese es el tema álgido del procedimiento, yo tuve a bien participar con el sector en el último proceso administrativo que se hizo, y ya en este año 2023, se cumplen los 5 años de la vigencia de la cuota, y la misma ley establece que se tiene que reiniciar, primero si hay

H  
Protesta  
A  
7  
A  
G  
H+E  
H+S



2021 - 2024

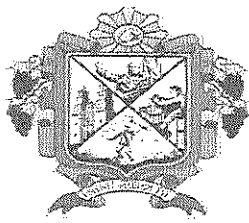
interesados, principalmente nuestro pueblo por la abundancia de artesanos de la alfarería, se entiende en ese concepto que se incorporan tanto cerámicas, como talavera, porque para efectos aduanales o fiscales, es el mismo proceso, no hay diferencia, allá le llama más bien piezas o artículos de cerámica, en ese concepto se engloba lo que aquí distinguimos como cerámica y talavera, pero ellos quieren que les hagamos saber, porque están preocupados que el Municipio no tenga contemplado la forma de ayudarles, en el procedimiento anterior se contrata a un profesionista o a un despacho jurídico, para que les apoye, y normalmente piden el apoyo de Gobierno del Estado, pero Gobierno del Estado les dice, yo necesito que ustedes gestionen con el Municipio, que los gastos del procedimiento se cubran de manera tripartita, Estado, Municipio y Artesanos, por lo general el Estado, pide que sea la aportación Municipal, de un 30% o mínimo el 20%, los artesanos el 10% y el Estado aporta lo demás, estamos todavía en puertas de que se toque la integración del presupuesto 2023, nada más en la integración del presupuesto cuando toque el apartado de Desarrollo Económico, lo subiremos para que hagan favor de apoyar ese tema, es un sector muy amplio desde luego y creo que a todos nos toca atenderlos. - - - - -

**Asunto General 8.** Nombramiento de Delegados (as) y Subdelegados (as).

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es un tema que de mi parte considero hasta trillado, pero es un tema que no se ha concretado, el nombramiento oficial de parte del Ayuntamiento de Delegados y Delegadas, Subdelegados y Subdelegadas, obviamente de la zona rural, la propuesta debe venir del Presidente Municipal, ya desde mayo se aprobó el modelo de convocatoria para las consultas que se deberán ejecutar en las comunidades, y de manera personal hemos visto que se han realizado algunas, concretamente estuvimos por ahí en la comunidad de "Rio Laja", con una forma de consulta demasiado polémica, fue como hacer un Instituto Nacional Electoral, porque llegaron ahí a formar el padrón electoral los que iban a votar y ya después hicieron el procedimiento de la votación con urnas, mamparas y demás, y la verdad algo que no se acostumbra creo yo de esa manera, pues se volvió muy engorroso porque los citaron a las seis o siete de la noche, empezaron a las siete, terminaron cerca de la media noche, con una

H  
A  
A  
Bajo Protesta  
E  
D  
H/S

3



2 0 2 1 - 2 0 2 4

elección, bueno no diremos que no está legitimada la persona, pero aun así, al día de hoy que ya estamos en sesión no se sube la propuesta de parte del Presidente de hacer el nombramiento por lo menos de esa delegada, yo no sé si en otras comunidades ya lo hicieron, porque no nos han invitado, entonces definitivamente estamos muy desfasados, estos procedimientos tendrían que haberse iniciado desde hace exactamente hace un año, a partir de que llegamos, para que se tuvieran culminados a principios de abril y antes de culminar los 6 meses del gobierno de esta administración, pues ya tuviéramos la propuesta de parte del Alcalde, ojala que se tome en cuenta, y de manera particular en Río Laja, que se asuma el resultado de la consulta ciudadana que se hizo en la comunidad a favor de la Señora María del Refugio Cruces Guerrero y Sara Enríquez Cruces, esta propuesta debe provenir del Presidente y nosotros tendremos la oportunidad de votar sobre eso, y no solamente en Río Laja, yo conozco muchas comunidades que no tienen delegado y la verdad es un problema, porque en algunos tramite de aquí de Presidencia les piden firma y sello de un delegado y les orillan a tener que ir a la comunidad vecina, sin saber horarios ni en qué forma pueden localizar al vecino, si es un problema para la gente ojala que ya le demos seriedad al punto, ya llevamos más de un año, incluso nos llegó un extrañamiento por parte del Congreso del Estado, que nos señala en una lista negra de los municipios que no tenemos aprobación de delegados, y está en tu cancha Presidente ojala que en la siguiente sesión ya podamos tenerlo.-----

*Bajo Protesta*  
A  
7  
e

*(Handwritten scribble)*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: le comentaba aquí al Alcalde Regidor, que estamos aprovechando que ya en esta semana se van a llevar a cabo otras votaciones, le pedimos que nos pasen los horarios para hacérselos saber al Ayuntamiento, la intención es juntar paquetes considerables de delegados para ratificarlos y tomarles protesta, están armando una logística, para que se les vaya tomando en grupos, entonces la Comunidad de Río Laja entraría en este primer grupo junto con los que van a salir esta semana.-----

*(Handwritten scribble)*  
H/E

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: En muchas comunidades el cambio de delegados no se ha hecho, ni les ha llegado la convocatoria, ni están enterados si quieren cambiar su delegado, ahí que se puede hacer.-----

*(Handwritten scribble)*

Hts



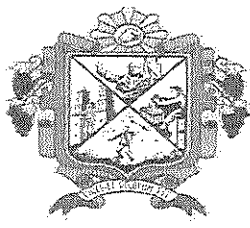
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: que acudan directamente a la Secretaría de Ayuntamiento, los atendemos y les decimos los pasos a seguir con toda confianza. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me comentan de una comunidad, que llegó la promotora me imagino, y que la citaron en la casa del delegado y que fueran 5 personas a firmar, pero no supieron ni que firmo, y que fueron puros familiares del delegado, entonces no supieron ni que hicieron. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: me gustaría igual que se ratificará como dice la Regidora Marthita a todas las comunidades, si vuelve a quedar en elección el mismo delegado que se ratifique, que se les tome protesta, pero aquí en sesión de Ayuntamiento, para darle la validez y la seguridad al ciudadano o a la ciudadana, y volver nuevamente, a solicitar la equidad de género, les encargamos mucho eso. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: es un tema que iba a comentar, que a pesar de las deficiencias en el proceso de la elección en Rio Laja, lo que me gustó mucho es que las dos contendientes eran mujeres, muy animosas las dos, no digamos que como regla general, pero casi siempre es mejor atención, donde hay delegadas mujeres, también hay delegados muy buenos, pero me he fijado que regularmente donde hay delegadas la calidad de la atención hacia los ciudadanos es mucho mejor, ese es el sentido de mi comentario. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: fíjense que yo también quería comentar en esa ocasión que estuvimos en Rio Laja, el proceso de elección se llevó 5 horas, y si se fijan ya estamos en temporadas de frio, la gente llegó con sus niños, en 5 horas, ya muchas mujeres tenían que darle de cenar al marido, atender sus quehaceres, yo creo que lo que aquí aprobamos como modelo de consulta no era para hacer un procedimiento tan complejo, la verdad todos los compañeros que acudieron a organizar si se comportaron prepotentes con la gente, no dudo, ni digo que haya dejado de ser democrática la consulta, sin



2021 - 2024

embargo, yo creo no están eligiendo al Presidente Municipal, además es una consulta que tampoco es vinculativa, sería de la idea de que lo reconsideren, la verdad no creo que sea necesario hacer ese proceso tan tardado con cada comunidad, y dudo que lo estén haciendo así, pero creo que es una descortesía para la gente tenerla sometida a un proceso de 5 horas, es una comunidad grande pero hay otras también de esa envergadura, sin embargo, la votación económica usual, recuerdo haber estado en una de aquí del Municipio, es a mano alzada, entonces una votación de manera económica y a fin de cuentas como les digo si no es vinculativo, tampoco estamos como sujetos a una impugnación, la forma en que lo hicieron, que había que registrarse en una lista y después les iban a llamar por su nombre de uno por uno, fue muy tardado, hubo criterios que se inventaron los compañeros que fueron de Desarrollo Social a realizar esa consulta, a quien le aceptaban la credencial y a quien no, había credenciales vigentes y vencidas, personas con credenciales de otros lados pero con un comprobante de domicilio de ahí ya se las valían, se presta para tener un mundo de opciones que no están previstas, todo eso no lo habíamos comentado aquí en el modelo de convocatoria que se hizo, les reitero, no deja de ser democrático, pero si fue la verdad un poco grosero y descortés para la gente tenerlos 5 horas, y más porque ya estaban un poco polarizado los ambientes, ojala que hablen, ustedes que coordinan esta actividad con el personal, y que más bien, que en todos los casos la consulta sea a mano alzada, en el conteo en el momento, y verificar que no estén votando personas de otras comunidades o personas menores de edad, es como que la idea y la verdad en las comunidades todo mundo se conoce, saben quién es de ahí y quien no, entonces apegarse a la veracidad con que se conduzca la gente y seguramente cualquiera dirá, este viene de la comunidad vecina o de otro lado, yo creo que no era necesario hacer tan engorroso ese procedimiento, sin embargo, así fue, pues ya lo otro era un tema de comunidad indígena que también quedo en el aire, porque al final los funcionarios que iban de parte de aquí del Municipio dijeron, las aspirantes o las candidatas, no pues que ellas dijeron que se haga como venían a hacerlo, entonces fue como que orillarlas a que se sometieran a eso y en sí, si nos fuéramos al extremo de considerar la zona de Río Laja, pueblo indígena y permitirle que ellos eligieran en ese carácter su representante ante el Ayuntamiento, no solo abarcaría Río Laja, porque se tienen registros oficiales ante el Gobierno del Estado, de que el pueblo

*Bajo protesta*

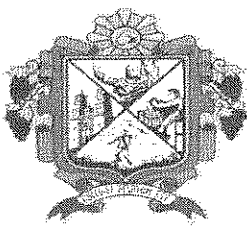
*A*

*d*

*e*

*M*

*Hts*



2021 - 2024

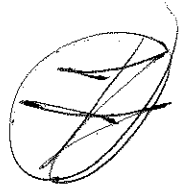
indígena de Río Laja, abarca también el Calvarito, y otra comunidad que esta por más arriba, entonces a lo mejor tenemos ya un delegado municipal, en la forma que los nombra la Presidencia Municipal, pero si también habría que reconsiderar si la gente tiene todavía un arraigo indígena o un reconocimiento indígena, porque inclusive hay estudios de Gobierno del Estado que tienen detectado esta población que habla una lengua indígena, sería orientarlos conforme a sus derechos, para que los hagan valer, en definitiva me pareció muy grosero, que lo hagan hasta con mamparas, con un registro, urnas y demás, es democrático, pero si es muy tardado para los efectos que siempre se ha hecho, una votación a mano alzada y ya.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: lo checamos Regidor.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la idea original para dejarlo claro era legitimar el tema de la elección en Río Laja, por la complejidad, porque ustedes que estuvieron ahí, saben lo complejo que estaba Río Laja, entonces se habló con los dos participantes, con la idea de que tendríamos que legitimar para evitar cualquier situación que pudiera llegar a resultar, finalmente la ley es clara Regidor, se hace así o el Presidente Municipal, propone y designa los candidatos que pueden ser los delegados, buscamos que en esas comunidades complejas, por temas de liderazgo se legitime el tema de la elección, que no tengamos temas de que metieron gente que no vivía ahí, finalmente es tardado, nosotros vivimos una elección que empezó a las cinco de la mañana y termino a la cuatro de la mañana, sabemos que la elección para cualquier cargo público, es tardada, compleja, están eligiendo a su delegado, si tú hablas con la gente, están eligiendo su delegado, no ésta haciendo una consulta.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: no esta designado como una elección.-----

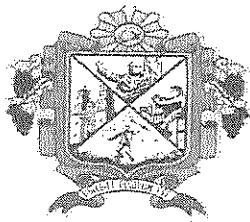
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: estás hablando de la ley, pero nosotros estamos hablando de lo que la comunidad cree que está haciendo, ellos están haciendo la elección para tener a su delegado, entonces para poder legitimar y evitar también un problema nosotros como Ayuntamiento, en esas



Bajo Protesta



HPS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

comunidades complejas, hay que hacerlo de la manera más transparente posible, buscaremos mejorar el mecanismo, esta fue una de las primeras que costaron trabajo para poderlo sacar bien, podremos ir buscando los mecanismos para ser más eficientes, con mucho gusto, y lo podemos ir haciendo así, es más vamos mandando a bloques de Regidores, para que nos ayuden con el proceso.-----

h  
Dijo Protesta

**Asunto General 9.** Propuesta de Tránsito Municipal.

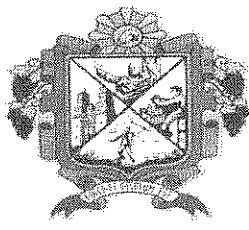
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es algo muy sencillo, pero a la vez considero muy importante, no sé si a todos nos haya pasado, pero la verdad a su servidor de repente voy a alguna colonia o en alguna avenida, y cuando acuerdo ya trepe a un tope, porque no se ven, entonces la propuesta es que se destine suficiente recurso económico, para que todos los topes cuenten con señalética adecuada, la verdad nuestro pueblo le llaman Dolo-topes, hay demasiados, quizás los indispensables, luego la gente pone más, sin ninguna restricción, pero ciertamente hay muchos topes que no se ven, no hay ni siquiera una señalética que los anuncie, anti reflejante, y el tope pues no está pintado, y cuando uno acuerda ya te fuiste en él, yo que estoy muy alto, me doy en el tope, si es algo preocupante, como les digo, parece sencillo, pero la vez es una cuestión de imagen y eficiencia en nuestro servicios de vialidad, ya lo reconsideraremos en nuestros trabajos de preparación de presupuesto, así como destinamos para muchas cosas, ojala lo podamos considerar, inclusive si fuera necesario que se haga una contratación particular, porque sabemos que hay una cuadrilla de mantenimiento, pero no creo que se den abasto, son demasiados topes en el Municipio que carecen de señalética y es necesario considerar la infraestructura, es lo mínimo que podemos hacer, ojala que se tome en cuenta y que se respalde la propuesta.-----

h  
A  
7  
e  
h  
h  
h

**Asunto General 10.** Correspondencia al Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: tiempo atrás pedí que se emitiera un acuerdo en el que se le diera instrucción al Secretario, para que nos hiciera saber la correspondencia que llega dirigida al Ayuntamiento, porque hay escritos u oficios que llegan dirigidos al Ayuntamiento y que se reciben en las Secretaría de Ayuntamiento, que tendrían que ser puesto a consideración de esta

h  
H+5



2 0 2 1 - 2 0 2 4

mesa, para que se tome un acuerdo, o que se dé una respuesta a las personas, y quiero resaltar el día de hoy algunos oficios que estaban en mi oficina dice aquí con atención al Ayuntamiento, aunque vienen dirigidos al Presidente y provienen de parte de la Mesa Directiva y miembros activos del Sindicato "20 de Noviembre" de trabajadores al Servicio del Municipio, traen varias peticiones, un punto muy importante es que ellos hablan de unos descuentos que se les anunciaron de parte de Recursos Humanos y de la Tesorería, por la cuestión de que la nómina no se paga de manera quincenal, sino catorcenal, es un tema que ya nos había comentado el Tesorero, el día de hoy tuve oportunidad de retomarlo con él, creo que si es importante que como cuerpo colegiado, estemos pendiente de estas peticiones o de estos oficios, para que vayamos tomando cartas en los asuntos y se tome un acuerdo al respecto, aquí no sabemos si ya se le dio atención, son de fecha 28 de octubre, no tienen mucha anticipación, ojala que se les pueda tomar en cuenta y que en lo sucesivo se nos informe también que otra correspondencia llega dirigida al Ayuntamiento, para que la abordemos en el pleno en una sesión ordinaria, yo lo sugeriría como un punto en el orden del día, así lo sugerí la vez pasada y no lo adoptaron como acuerdo, pero creo que si es importante que en el orden del día, en sesiones ordinarias de cajón se contemplara un punto relacionado con la correspondencia del Ayuntamiento, entonces retomo la propuesta ojala que la puedan tomar en cuenta.-----

**Asunto General 11. Tarifas de Transporte Urbano**

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es un tema considero yo que ha generado polémica en el municipio, sobre todo por parte de las personas usuarias del servicio de transporte, y quizás en un momento fue debido al error que traía el acuerdo de Ayuntamiento, que se publicó originalmente, y que establecía temas que la verdad ni habíamos abordado, yo no recuerdo que hubiéramos comentado nada sobre las tarifas de transporte suburbano, es decir el que no es de cabecera municipal, sino que van a las diferentes comunidades, entonces he estado en contacto con muchas personas usuarias del transporte de sub urbano, y la verdad son muchísimas las quejas que hay, a raíz de que se publicó el acuerdo y que está vigente el incremento de las tarifas, ya se publicó también la fe de erratas, digamos que oficialmente está

f

~~scribble~~

A

Baso protesta

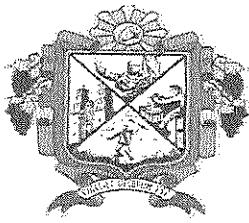
e

D

Hts

e





2021 - 2024

establecido que el incremento fue de \$2.00 de manera generalizada, tanto en lo urbano como en lo suburbano, sin embargo, mucha gente manifiesta que no es tanto por el cobro, sino por el mal trato que reciben en el servicio de transporte urbano, y en gran parte también por el cobro, porque cuando se publicó la tabla de las tarifas, se mencionan varias columnas y donde dice que es la tarifa preferencial de \$6.30 o de \$6.00, pues de ahí se agarraron para cobrar los choferes \$6.00 a todos los estudiantes, entonces yo no me he subido a un camión, pero mucha gente me ha dicho que tiene hijos estudiantes, que le cobran lo que la tabla dice ahí, de tarifa preferencial, o sea no que es muy clara esa tabla hacia afuera, si uno lo lee con calma, pues si vemos que hay un parrafito que dice que para estudiantes la tarifa aplicable es el 50% de la tarifa general, pero como que la gente piensa o los urbaneros hacen creer a la gente que a los estudiantes les aplica la tarifa presencial, y ahí dice la tabla que son \$6.30 o \$6.00, y sobre eso si se ha generado mucha discordia, personalmente le he reportado muchos camiones a Miguel Azanza, él me ha dicho que han sancionado ya también a muchos por esos abusos, porque francamente están cobrando demás, me queda la idea de que es urgente, me comentan que ya tuvieron una reunión con los permisionarios, pero es urgente el exigirles que capaciten bien a los choferes, para que sepan cuanto deben cobrar, y no cobren de más porque no sé si en realidad reporten ese cobro excesivo a su patrón, pero hacia la gente están cobrándoles \$6.00 a los estudiantes, y a muchos adultos mayores les cobran, cuando aquí se acordó que no, y recuerdo también vinieron un día, entiendo yo que permisionarios de concesionarios de transportes suburbanos, no estaban de acuerdo en que sea tarifa cero para adultos mayores, pues su mayoría de clientela es de adultos mayores, y dicen, bueno ya voy a traer camión lleno todo gratis, entonces yo no sé si se trabajó con los permisionarios, y si no fue así, pues es muy importante generar los compromisos y que realmente estén en esa sintonías que lo acepten, lo asuman, que se comprometan realmente a respetarlo, y capacitar bien a sus choferes, porque no están respetando el acuerdo, otra problemática muy grave y evidente, fue lo de la credencialización, me comentan que a partir del jueves pasado y hoy, ya se comenzó allá en patios del Museo Bicentenario, o en un espacio del Museo, el proceso de la credencialización, pero la tarifa ya está aplicándose desde a principios de este mes, de manera oficial la fecha de erratas es del 01 de noviembre y los choferes de los urbanos, a fuerza

16  
Bajo Protesta

A

7

v

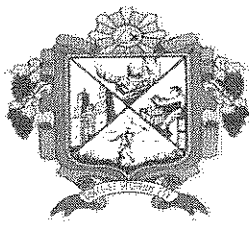
(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

1/3

(Handwritten mark)

Hts



2021 - 2024

les piden a los de la tercera edad la credencial, que supuestamente deben traer, entonces es algo complejo, si pediría que se agende una reunión con los permisionarios para generar compromisos hasta por escrito, y que dejen de suceder estas incidencias, todavía el día de hoy, me están reportando que cobran \$6.00 pesos, o sea aún con todo y que se hizo la fe de erratas, esa forma de publicarlo no fue muy clara, y de esa falta de claridad se agarran los urbaneros, porque dicen que hasta traen ahí pegada la publicación oficial, y ahí dice que \$6.00 y eso es lo que tienen que pagar, entonces es un problema muy serio, yo originalmente quería proponer que se suspendan los efectos de ese incremento, hasta que ya se considere credencializada la mayoría de la población que va a tener ese beneficio de descuento o de tarifa cero, porque mientras no se haga ese procedimiento, pues los urbaneros les van a seguir cobrando, me conformaría con que se agende una reunión, así como ellos pidieron una reunión con todos para considerar su incremento, que se agende una reunión para generar el compromiso con ellos, de que si respeten la tarifa y la forma en que se estableció la propuesta de los compañeros, y que votamos todos de que tasa cero para los adultos mayores, y también ahí en este tema de los adultos mayores pues resulta confuso que si son de 65 y más es gratis, y de 60 y más que ya se consideran adultos mayores, pues si se les cobra, ahí, teóricamente aplica la tarifa preferencial, pero también eso genero confusión y es un problema popular en nuestro entorno, hacia las comunidades, creo que con la fe de erratas, pues ya van a estar conformes la mayoría porque son \$2.00 realmente ahí las proporciones daban más, si fuera un 28. y fracción por ciento, en muchas rutas daban más de \$2.00, los cálculos, así los correctos, porque había unos que no estaban correctos, pero como ahora ya se dice que son \$2.00, arriba de lo anterior, pues ya está muy claro y creo que no hay inconformidad, porque no es mucho en sí, sin embargo, también mucha incidencia me reportan de que los choferes de los urbanos maltratan a las personas de la tercera edad, porque casi les hacen un favor si los suben, entonces muchas de las veces dicen que el camión se va de largo cuando ven que es una persona de la tercera edad, que esa esperando que se pare, entonces esto es un problema serio, y la única forma de salir es concientizando a los titulares de las concesiones, y que ellos se comprometan realmente a tener a su personal bien capacitado, y también que les den una capacitación de amabilidad, porque son muy

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*Bajo protesta*

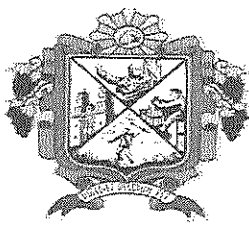
*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*HTS*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

groseros, muchos traen la música a todo volumen, traen a sus esposas o familiares ahí de cajón, son muchas las quejas, no tiene caso que repitamos aquí, todos las sabemos y muchos las han visto presencialmente en los urbanos pero si es muy importante y en el proceso de la credencialización dicen que la maquinas que hacen las credenciales nada más dan 50 al día, es un problema muy preocupante, apenas empezamos el jueves pasado, pues en lo que se credencializa toda la población beneficiaria de esas tarifas, yo sugeriría que se omitiera la aplicación de ese incremento.-----

*Protesta*

*A*

*T*

*X*

*e*

*Q*

*H*

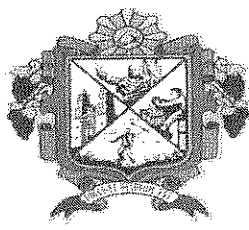
En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: respecto a lo que dice el compañero, el Licenciado, tiene toda la razón, porque yo en lo personal, fui de las que voté a favor de que se incrementara la tarifa, pero con la condición de que se diera la tasa cero a los adultos mayores, las personas con discapacidad ya venía aplicando, y lo de personas que estaban en situación con insuficiencia renal, mi suegra es una usuaria diaria del transporte y diario le están cobrando esta cantidad, incluso siempre les he dicho una persona de 65 años mas no se va a ver de 20, eso lo deben de entender los choferes, deben de guardar respeto a los adultos mayores, porque se les está cobrando \$6.00 y los choferes alegan que esa ley va a entrar en vigor hasta el 01 de enero, y pues no se vale, y habíamos quedado con ellos en algo y no se está respetando, y yo si exhorto a que se haga una reunión con ellos, no se vale que insulten a los adultos mayores, merecen respeto, y si no, vamos a ver como lo manejamos, porque no están respetando lo acordado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo la semana pasada me subí a 5 camiones aquí en la zona centro, los 5 camiones traían pegada la hoja de los \$6.30, ninguno traía ya la fe de erratas, desde el primer día que me subí al camión, se subió una señora como de 90 años, le cobraron los \$6.00, yo le dije señora usted no debe pagar, y dice, el señor me está cobrando, y el chofer se volteó para el otro lado, y después de que le había dicho eso, sube otro usuario y le muestra su credencial del INAPAM, y ya no le dio nada, le dijo pásele, pero molesto el chofer, y los siguientes días que me subí lo mismo, los adultos mayores pagando sus \$6.00, estudiantes pagando sus \$6.00, ahí trae \$6.30, entonces sí creo que se debe de hacer algo, en

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Hts*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

los medios de comunicación, para poder difundir las tarifas, tanto de la zona centro, como de la zona suburbana, para que la gente sepa cuanto tiene que pagar y no estén cayendo en lo que les dice el chofer, ahí dice \$6.30, y la gente lo paga porque tiene la necesidad del transporte, y en los siguientes camiones que me subí a todos los adultos mayores les cobraban, no hubo uno que dijera, no señora, no se cobra, un ejercicio de 5 días que me subí y esos 5 días se cobro a los adultos mayores. - - -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: en Río Laja también, me estaban dando la queja, los alumnos del CBTIS, donde les están cobrando a los estudiantes, de \$7.00 a \$10.00, porque los choferes, si tienen cambio les regresan el cambio, y si no tienen no les regresan nada, a los jovencitos no se les debe de estar cobrando esa cantidad, los choferes argumentan que es por la distancia de Río Laja al CBTIS, que no les quieran ver la cara a los muchachitos, porque muy apenas les alcanza para venir a estudiar, también en el CBTIS no se paga cualquier cosa, para que también en el transporte se abuse de ellos. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: uno, yo si quiero que mandemos traer a los concesionarios, dos, falta el tema de las concesiones, y creo que hoy hay la tecnología que puede permitir el tener una revisión más a fondo de lo que está sucediendo en cada urbano, considero que más allá del tema de los dueños de los urbanos, son tema de los choferes, no hay una buena capacitación, yo casi les puedo garantizar que no hay un buen control en lo que los dueños de las concesiones perciben a diario, entonces como en muchas otras partes, hay condicionantes, y dentro de esas condicionantes podemos pedir el tema de la camarización de todos los urbanos, no sé si han visto en las redes sociales donde se queda dormido el chofer y trácala, y lo suben, cómo iba dormido el chofer, y donde fue, porque ya hay un mayor control, nosotros en la empresa tenemos en la unidad de transporte que hay, donde esta, como se refiere el chofer a los mismos colaboradores y empleados que usan la unidad, porque no sé que les pasa a los operarios, que siempre hay un comportamiento raro, no sé si sea porque se enfadan de manejar, o no sé qué sea, por el mismo tema del tráfico, pero siempre hay una queja constante, hasta nosotros lo teníamos, y el de nosotros es gratuito, pero finalmente

A  
  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z  
AA  
AB  
AC  
AD  
AE  
AF  
AG  
AH  
AI  
AJ  
AK  
AL  
AM  
AN  
AO  
AP  
AQ  
AR  
AS  
AT  
AU  
AV  
AW  
AX  
AY  
AZ  
BA  
BB  
BC  
BD  
BE  
BF  
BG  
BH  
BI  
BJ  
BK  
BL  
BM  
BN  
BO  
BP  
BQ  
BR  
BS  
BT  
BU  
BV  
BW  
BX  
BY  
BZ  
CA  
CB  
CC  
CD  
CE  
CF  
CG  
CH  
CI  
CJ  
CK  
CL  
CM  
CN  
CO  
CP  
CQ  
CR  
CS  
CT  
CU  
CV  
CW  
CX  
CY  
CZ  
DA  
DB  
DC  
DD  
DE  
DF  
DG  
DH  
DI  
DJ  
DK  
DL  
DM  
DN  
DO  
DP  
DQ  
DR  
DS  
DT  
DU  
DV  
DW  
DX  
DY  
DZ  
EA  
EB  
EC  
ED  
EE  
EF  
EG  
EH  
EI  
EJ  
EK  
EL  
EM  
EN  
EO  
EP  
EQ  
ER  
ES  
ET  
EU  
EV  
EW  
EX  
EY  
EZ  
FA  
FB  
FC  
FD  
FE  
FF  
FG  
FH  
FI  
FJ  
FK  
FL  
FM  
FN  
FO  
FP  
FQ  
FR  
FS  
FT  
FU  
FV  
FW  
FX  
FY  
FZ  
GA  
GB  
GC  
GD  
GE  
GF  
GG  
GH  
GI  
GJ  
GK  
GL  
GM  
GN  
GO  
GP  
GQ  
GR  
GS  
GT  
GU  
GV  
GW  
GX  
GY  
GZ  
HA  
HB  
HC  
HD  
HE  
HF  
HG  
HH  
HI  
HJ  
HK  
HL  
HM  
HN  
HO  
HP  
HQ  
HR  
HS  
HT  
HU  
HV  
HW  
HX  
HY  
HZ  
IA  
IB  
IC  
ID  
IE  
IF  
IG  
IH  
II  
IJ  
IK  
IL  
IM  
IN  
IO  
IP  
IQ  
IR  
IS  
IT  
IU  
IV  
IW  
IX  
IY  
IZ  
JA  
JB  
JC  
JD  
JE  
JF  
JG  
JH  
JI  
JJ  
JK  
JL  
JM  
JN  
JO  
JP  
JQ  
JR  
JS  
JT  
JU  
JV  
JW  
JX  
JY  
JZ  
KA  
KB  
KC  
KD  
KE  
KF  
KG  
KH  
KI  
KJ  
KK  
KL  
KM  
KN  
KO  
KP  
KQ  
KR  
KS  
KT  
KU  
KV  
KW  
KX  
KY  
KZ  
LA  
LB  
LC  
LD  
LE  
LF  
LG  
LH  
LI  
LJ  
LK  
LL  
LM  
LN  
LO  
LP  
LQ  
LR  
LS  
LT  
LU  
LV  
LW  
LX  
LY  
LZ  
MA  
MB  
MC  
MD  
ME  
MF  
MG  
MH  
MI  
MJ  
MK  
ML  
MM  
MN  
MO  
MP  
MQ  
MR  
MS  
MT  
MU  
MV  
MW  
MX  
MY  
MZ  
NA  
NB  
NC  
ND  
NE  
NF  
NG  
NH  
NI  
NJ  
NK  
NL  
NM  
NN  
NO  
NP  
NQ  
NR  
NS  
NT  
NU  
NV  
NW  
NX  
NY  
NZ  
OA  
OB  
OC  
OD  
OE  
OF  
OG  
OH  
OI  
OJ  
OK  
OL  
OM  
ON  
OO  
OP  
OQ  
OR  
OS  
OT  
OU  
OV  
OW  
OX  
OY  
OZ  
PA  
PB  
PC  
PD  
PE  
PF  
PG  
PH  
PI  
PJ  
PK  
PL  
PM  
PN  
PO  
PP  
PQ  
PR  
PS  
PT  
PU  
PV  
PW  
PX  
PY  
PZ  
QA  
QB  
QC  
QD  
QE  
QF  
QG  
QH  
QI  
QJ  
QK  
QL  
QM  
QN  
QO  
QP  
QQ  
QR  
QS  
QT  
QU  
QV  
QW  
QX  
QY  
QZ  
RA  
RB  
RC  
RD  
RE  
RF  
RG  
RH  
RI  
RJ  
RK  
RL  
RM  
RN  
RO  
RP  
RQ  
RR  
RS  
RT  
RU  
RV  
RW  
RX  
RY  
RZ  
SA  
SB  
SC  
SD  
SE  
SF  
SG  
SH  
SI  
SJ  
SK  
SL  
SM  
SN  
SO  
SP  
SQ  
SR  
SS  
ST  
SU  
SV  
SW  
SX  
SY  
SZ  
TA  
TB  
TC  
TD  
TE  
TF  
TG  
TH  
TI  
TJ  
TK  
TL  
TM  
TN  
TO  
TP  
TQ  
TR  
TS  
TT  
TU  
TV  
TW  
TX  
TY  
TZ  
UA  
UB  
UC  
UD  
UE  
UF  
UG  
UH  
UI  
UJ  
UK  
UL  
UM  
UN  
UO  
UP  
UQ  
UR  
US  
UT  
UU  
UV  
UW  
UX  
UY  
UZ  
VA  
VB  
VC  
VD  
VE  
VF  
VG  
VH  
VI  
VJ  
VK  
VL  
VM  
VN  
VO  
VP  
VQ  
VR  
VS  
VT  
VU  
VV  
VW  
VX  
VY  
VZ  
WA  
WB  
WC  
WD  
WE  
WF  
WG  
WH  
WI  
WJ  
WK  
WL  
WM  
WN  
WO  
WP  
WQ  
WR  
WS  
WT  
WU  
WV  
WW  
WX  
WY  
WZ  
XA  
XB  
XC  
XD  
XE  
XF  
XG  
XH  
XI  
XJ  
XK  
XL  
XM  
XN  
XO  
XP  
XQ  
XR  
XS  
XT  
XU  
XV  
XW  
XX  
XY  
XZ  
YA  
YB  
YC  
YD  
YE  
YF  
YG  
YH  
YI  
YJ  
YK  
YL  
YM  
YN  
YO  
YP  
YQ  
YR  
YS  
YT  
YU  
YV  
YW  
YX  
YZ  
ZA  
ZB  
ZC  
ZD  
ZE  
ZF  
ZG  
ZH  
ZI  
ZJ  
ZK  
ZL  
ZM  
ZN  
ZO  
ZP  
ZQ  
ZR  
ZS  
ZT  
ZU  
ZV  
ZW  
ZX  
ZY  
ZZ

W

HS



2021 - 2024

siempre había la queja de que el operador de la camioneta, o les gritaba a las muchachas, o les faltaba el respeto, o manejaba muy rápido, o se enfrenaba en las esquinas y no les avisaba, entonces si se tiene que vigilar el tema de los operadores, yo sugiero que dentro de esta plática que tengamos, buscar la manera de cómo hacer esta revisión mensual de manera personal al estado de los urbanos, como estaban operando y también el tema de las capacitaciones, cuantas capacitaciones se les está dando al mes a los operadores, o cada cuando están capacitando, donde están las certificaciones de estas capacitaciones, quien ésta dando las certificaciones, como son las gráficas de medición del cambio de atención, si queremos mejorar como municipio, tenemos que mejorar en todo, no solamente en el tema turístico, en el tema de la basura, de luminarias, tema de obra pública, tenemos que mejorar en uno de los servicios importantes de movilidad del Municipio, como es el transporte, yo me comprometo a traerlos, que tengan una reunión con ustedes, para platicar el tema, y nuevamente dejar claras las reglas de operación en base a que se tomó la decisión, de si poder incrementar, y que en realidad no se ésta cumpliendo, concuerdo contigo Regidor, nunca se tocó el tema suburbano, pero que al final, como ellos dicen es que la ley marca que hay que incrementar el urbano, por ende incrementa el suburbano, pero si hay que tener una reunión con ellos para poder dejar insisto las reglas de operación claras, creo que lo menos complicado es lo urbano, hoy tendrían que estar cumpliendo a cabalidad el acuerdo que se tuvo, esta misma semana los mando llamar para que platiquen con ellos.- - - - -

Bajo protesta

A

O

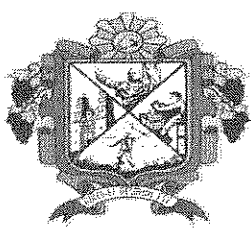
M

**Asunto General 12.** Corporación de Seguridad Pública.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: aquí la propuesta va en el sentido de destinar presupuesto, la verdad es que la corporación por lo que hemos estado platicando con el personal, inclusive con el Secretario, tiene muchas necesidades y creo que si se importante le apliquemos recurso a un tema de lo más esencial para el Municipio como es la seguridad, va en el sentido de dignificar sus uniformes, su estado de armas, cartuchos, sueldos, y de manera muy sentido, yo estuve platicando con elementos de tránsito, en si se entiende que forman parte también de la corporación, tienen un sueldo muy bajo, inclusive es más bajo que los elementos de seguridad, pero yo creo que

e

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

si bien pudiéramos no llegar al sueldo que se les paga a las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, como en otros municipios ya se ha homologado, y que sería lo ideal para nosotros, pero si no al menos que tengan un emolumento digno y que sea un resarcimiento real, por lo que hacen y por su labor, pues que implica la exposición de su integridad de manera constante, entonces es un tema que también trabajaremos en el presupuesto y lo voy a ver con el Secretario, para que vaya preparando una petición, un estudio, de todo lo que sería necesario para dignificar la corporación, no solamente lo que decíamos de implementar las cámaras, porque a lo mejor eso tiene un enfoque particular, pero también ellos tienen otras necesidades que traen arrastrando, y que inclusive provoca, no hablo de ningún caso en particular, pero provoca que no haya personas en el Municipio, que tengan afinidad por este oficio o por esa profesión, se van a otros municipios donde la remuneración es mejor, o inclusive a las Fuerzas del Estado, buscando un mejor ingreso para su familia, entonces pediremos el apoyo de todos para dignificar a la corporación, y que sea un servicio digno para su prestación por parte de ellos y que inclusive sea un incentivo para incrementar los elementos, porque por ahí tenemos algunas vacantes, se hacen convocatorias y se hace labor para invitar personas, no se ha logrado ni siquiera lo que tenemos en tabulador de elemento, entonces en próximas fechas estaremos trabajando, y ojala que podamos contar con el apoyo de todos.-----

**Asunto General 13.** Citación a Sesiones del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: está relacionado con la forma que se ha trabajado, desde el día 10 de octubre del año pasado, se emitió un acuerdo, derivado de la situación de pandemia, por la que nos encontrábamos pasando en ese tiempo, pues mas álgida, pero que creo que en la actualidad ya está un poco más relajado el ambiente en el tema de la pandemia, ya de hecho aquí ya ni traemos cubre bocas, creo que sería retomar el punto y que se pudiera establecer que las citaciones a las sesiones se puedan hacer de manera regular como se establece de manera ordinaria o lo más directo que sea de manera personal la convocatoria, y también aprovechando el tema que si se cumpla con lo que exige la ley, en el sentido de que se nos entregue la convocatoria junto con la documentación relativa a los

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

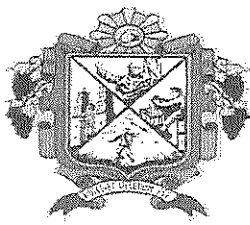
*Exp. Protesta*

*[Handwritten mark]*

*M.*

*HTS*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

puntos que se van a tratar, es algo que hemos estado pidiendo en sesiones anteriores, lo ha pedido la Regidora Martha, su servidor y otros que se han sumado, y la verdad hemos caído en una práctica de que se convoca nada más con la lista de los asuntos que se van a abordar, pero no se anexa ya ninguna documentación, anteriormente si se anexaban los dictámenes al menos en formato digital, ahora ya no, decía ojala que para lo sucesivo se tome esta práctica, y pues es de hecho un requisito legal, está en el artículo 63, a la convocatoria se anexen los documentos relacionados con cada uno de los puntos que se están agendado para abordar, o bien el tema de la pandemia lo retomamos de manera completa, ya se han hecho eventos sin ninguna restricción, ya no veo que haya incluso la prescripción del uso del gel, y yo creo que un acto de notificación, pues sería poco riesgo para el Secretario, pero bueno no creo que nos vaya a convocar el personalmente, pero por ahí las compañeras de la oficina, ojala que lo tomen en cuenta, las convocatorias las emiten por acuerdo ante el Presidente y Secretario, ojala que para lo sucesivo se tome en cuenta por favor.-----

*D*  
*Doy Protesta*  
*A*  
*7*  
*e*  
*d*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo me sumo a la solicitud en el sentido de que nos manden la documentación adjunta con tiempo, porque pasa como el día de hoy estamos firmando unos lineamientos que yo la verdad no los había leído, porque no nos los hacen llegar a tiempo, entonces, si son documentos que se tienen que firmar en la sesión, si nos los pueden mandar con 24 horas que marca la ley, por favor.-----

*(Signature)*  
*(Signature)*  
*(Signature)*

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:33 veinte horas, con treinta y tres minutos, del día de hoy, 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

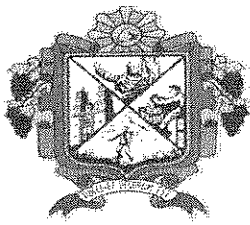
*(Signature)*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

*(Signature)*

ttts



2021 - 2024

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

*Bajo protesta por no la aprube porque no pude revisar si el contenido coincide con lo abordado en la sesión, ya que no se me compartió el audio de la sesión.*

C. HERMELINDA TORRES SOTELO

*Hermelinda Torres S.*

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ

CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ

RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

*A.O.C.*

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ  
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.